

2

APUNTES PARA LA HISTORIA
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS

(BADAJOZ)

POR

JOSÉ CASCALES Y MUÑOZ

CRONISTA DE EXTREMADURA

CON UN INFORME

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y UNA CARTA

DE UN SEÑOR ACADÉMICO

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29.

—
1904

Al Sr. D. Baldomero Argente
Acuerdo de apertura del
Extingu

APUNTES PARA LA HISTORIA
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
(Badajoz)



OBRAS DE CASCALES Y MUÑOZ

Los primeros frutos de mi huerta. (*Agolada.*)

Guía artística y económica de Portugal. (Estudios arqueológicos é históricos). 1 peseta.

Sevilla intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos, con una carta del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. 5 pesetas.

La palabra y sus manifestaciones. Origen y desarrollo del lenguaje articulado, de la escritura, de la imprenta, de la litografía, del telégrafo, del teléfono y del fonógrafo, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa. 1,50 peseta.

El problema político al inaugurarse el siglo xx. El régimen parlamentario y el funcionarismo, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Jesús Canalejas y Méndez. 5 pesetas.

BA

R 478582

APUNTES PARA LA HISTORIA

DE

VILAFRANCA DE LOS BARROS

(BADAJOZ)

POR

JOSÉ CASCALES Y MUÑOZ

CRONISTA DE EXTREMADURA

CON UN INFORME

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y UNA CARTA

DE UN SEÑOR ACADÉMICO

—•—

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29.

—
1904

Esta obra, cuya primera edición costea el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, que preside D. Mateo Sánchez-Arjona, cumpliendo el acuerdo tomado por el que presidió D. Pedro Tous de Monsalve (1), es propiedad de los pobres de la localidad, en beneficio de los cuales cede sus derechos el autor; debiendo ser administrada por las Hermanitas de la Cruz, constantes protectoras de los necesitados.

Solo esta Comunidad tiene derecho á su administración y reimpresión por la voluntad expresa de

JOSÉ CASCALES Y MUÑOZ.

(1) En la sesión del día 22 de Junio de 1901.

*En recuerdo de su segunda madre
Doña Matilde García y Pinto.*

A los pobres de su pueblo natal

EL AUTOR.

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

APUNTES PARA LA HISTORIA DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS, por D. José Cascales y Muñoz.—Segunda vez vuelve á esta Real Academia para que emita su juicio, el estudio que dedica el Sr. Cascales y Muñoz á la ciudad de Villafranca de los Barros, y nuestro Director lo entrega al Académico que antes lo había examinado, sin duda para que complete su informe en vista de las adiciones hechas al libro.

Empezaba el anterior dictamen consignando que «los *Apuntes para la Historia de Villafranca* revis-ten verdadera importancia por su objeto, por las peregrinas y curiosas noticias críticamente eslabonadas y hasta por la forma en que están presentados los datos arqueológicos de que, por vez primera, se trata de deducir la historia de aquella desconocida población».

Decía entonces: «No parece de oportunidad distraer la atención, recordando la importancia que,

para el verdadero conocimiento y perfección de la historia general de España, tienen los estudios particulares, las historias de pueblos y de ciudades, empezando por el examen de los monumentos de la más remota antigüedad y prestando cuidado á los descubrimientos arqueológicos que facilitan la investigación acabada de la manera de ser de los adelantos, usos y costumbres de los pueblos que nos precedieron en la habitación de este suelo; así como tampoco es necesario encarecer el ímprobo trabajo, la constancia, la ilustración y hasta los medios materiales que por fuerza ha de emplear el que á tan penosos estudios dedica los afanes de su inteligencia. La Academia conoce muy bien el sacrificio que tales aficiones exigen. «La historia de la civilización de un pueblo particular—dice doctamente el inolvidable D. Juan Donoso Cortés—si bien no es una de aquellas empresas que exceden las fuerzas del hombre es, sin duda ninguna, una de las que exigen su entera aplicación para ser llevada á buen término y remate.» Por eso se dice que la Historia de Villafraña reviste gran interés por su objeto.

»Contribuyen á aumentarlo las muchas noticias reunidas en sus páginas que, aunque breves, están presentadas con orden y claridad; y es digno de notar y de aplaudir el método que en la exposición se sigue, comenzando por analizar los monumentos, escrituras y datos ciertos, para referir después con mayor seguridad los hechos que de ellos se deducen.

«Tratándose de un pueblo cuya historia es escrita por vez primera—dice el autor en su breve introducción—he preferido, para más precisión y mejor conocimiento de la verdad, no hacer la parte narrativa sino en los últimos capítulos y como resultado y síntesis de los materiales acumulados en los anteriores, en los que doy á conocer la tradición conservada por los vecinos de Villafranca, las citas y los escritos que he podido encontrar en varios autores, los documentos del Archivo Municipal y del Parroquial y las colecciones de objetos conservados en el Museo Regional de Arqueología.»

»El método es el más apropiado; cuando se asientan los hechos y se forma con ellos narración histórica, ya se tiene conocimiento de las fuentes de donde se deducen y se aprecia la exactitud de aquélla. Datos importantes, estudiados con justa crítica, se presentan para reducir el asiento de Villafranca al que tuvo la antigua población *Percciana*, y en sus villares las quintas de los nobles romanos, muchas veces mencionadas en inscripciones y muy especialmente en el rezo de Santa Eulalia; circunstancia ya discutida por varios de nuestros más eruditos arqueólogos, desde el P. Flores hasta el R. P. Fidel Fita, y que es, en sentir de este Cuerpo literario, el verdadero punto de partida de la Historia de Villafranca, pues de tiempos anteriores no se conoce hasta el presente dato alguno que pueda consignarse con seguridad.»

Desde que á principios del año de 1899 presentó el Sr. Cascales y Muñoz su primer bosquejo á la Academia, ha continuado, á lo que parece, recogiendo datos y noticias de todo género para formar mayor caudal, dando importancia á sus nuevas investigaciones con citas de escritores que antes no había podido conocer y que le han permitido formar con los antiguos un cuerpo de doctrina que, aunque no pueda presentarse como anales completos de la población, despierta la atención sobre muchos puntos de indudable interés.

Expuestas con precisión algunas nociones de la geografía del territorio y de la tradición del pueblo, se encuentra en seguida, como extremo digno de mención, la enumeración de varios autores que más ó menos directamente se han ocupado de Villafranca de los Barros, nombrando en primer lugar á Bernabé Moreno de Vargas, que se refiere algo á la villa, y concluyendo con anotar lo que ha consignado nuestro insigne compañero el R. P. Fita, para poder determinar, según queda indicado, algo concreto sobre las circunstancias de la antigua *Perceiana*, para demostrar su relación con Villafranca.

No ha podido formarse sucesión continua de inscripciones, así como tampoco se presentan de hechos históricos, más ó menos locales, que caractericen una serie interesante; pues aunque se habla de algunas lápidas, están diseminadas, y no son muchas las que se han procurado conservar en el Museo Re-

gional, en cuyo párrafo especial las consigna diestramente el autor, haciendo mérito de colecciones particulares que, de estar reunidas, facilitarían mucho el estudio á que se aspira.

Entrando ya en terreno de más conocidos trabajos, en la época contemporánea, se encuentran en los *Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros* cuantas noticias han podido coleccionarse sobre todos los edificios religiosos y civiles que aún se conservan, los productos de la localidad, las vicisitudes y el progreso constante que se señala en casi todo el siglo pasado, por los esfuerzos de sus hijos, de los que se incluye relación de los más notables, mencionándose sus actos en diversas y célebres ocasiones.

Señalados los puntos más salientes de los citados *Apuntes*, entiende el Académico que informa que los estudios á que se dedica el Sr. Cascales y Muñoz son dignos de estímulo y de que la Academia los informe de nuevo favorablemente.

Madrid, 29 de Enero de 1904.

JOSÉ MARÍA ASENSIO.

CARTA DEL R. P. FIDEL FITA

SR. D. JOSÉ CASCALES Y MUÑOZ.

Mi distinguido amigo y compañero: No he de llevar agua al mar, epilogando los *Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros*, que impresos me ha enviado usted antes que en forma de libro salgan á la luz pública. El resumen de esta obra, tan bella como instructiva, lo ha hecho usted en la *Introducción*, ó hablando *al lector*, el cual no tiene más que pedir. Crítica tampoco haré, porque debo callarme donde habla la Real Academia, de la que es usted meritísimo correspondiente. No le abrumaré con elogios ni con sombra de ellos. La modestia es la mejor corona del talento, y su aliento y resplandor el amor á la patria. Ha puesto usted la primera piedra, después de haber trazado y en parte abierto las zanjias de la gloriosa historia de la ciudad que le vió nacer; y que sabe y quiere dignamente atender, apreciar y galardonar el noble afán de tanto desvelo é infatigable estudio.

Varias cuestiones deja usted pendientes, que necesitan de maduro examen y podrían someterse á

la discusión de la *Tertulia literaria*. El sabio Hübner, cuyo nombre durará eterno en la memoria de España, es el primero que ha dado razonable explicación del nombre de *Barros* distintivo de esa comarca (pág. 4). ¿Hasta qué punto acierta? En el archivo parroquial los libros de partidas sacramentales empiezan en 1556 (pág. 53). La serie de los párrocos y de los individuos más conspicuos de la población, durante el transcurso de tres siglos y medio, tienen allí una fuente pura y caudalosa de documentos históricos (1). En el archivo de las Ordenes militares ¿cuánto no hay por indagar? Pero más fácil y provechoso será trazar ante todas cosas el catálogo de las escrituras antiguas que el Ayuntamiento posee (pág. 66). Acaso allí aparezca la foral de *Villafranca* que Moreno de Vargas tanto ansió conocer (2). Y cuenta que tamaña riqueza de documentos municipales, desgraciadamente recóndita, no es patrimonio tan solo de Extremadura, sino de toda la nación. Así, no bien he leído lo que usted apunta acerca del gran pergamino de 1454, por el que D. Enrique IV concedió á

(1) Hasta la fecha no he hallado en el Archivo parroquial noticias de otros párrocos notables ni de otros hijos ilustres que de los que se citan en el texto.—(N. del A.)

(2) El título lo deja bastante bien explicado Moreno de Vargas; mas el documento en que se concedió la franquicia á esta villa, lo he buscado hasta ahora sin fruto. No desespere de poderle encontrar para darlo á conocer en otra edición.—(N. del A.)

los habitantes de la entonces villa la dehesa del Hinojal, hallándose él en *Arévalo en 4 de Enero*, he visto, no sin pesar, que no se halla incluido, ni citado, en la *Colección diplomática* de aquel monarca, impresa por la Academia, y que habrá de relegarse con otros que faltan al cuerpo de la edición, para que salgan á luz por vía de apéndice. Y en punto á monumentos ¿no sería bueno sondear el terreno donde la tradición coloca el *predio* célebre, morada y retiro de Santa Eulalia? Lo que indiqué acerca de aquel paraje basta y sobra para mover el generoso ánimo á desear que no caigan en saco roto los indicios arqueológicos é indudables restos de época romana, que allí, á flor del suelo, aparecen. Si Prudencio alabó y pintó con tan vivos colores la basílica de la Santa en Mérida; si el disco argénteo de Teodosio el Magno, hallado entre Villafranca y Almendralejo, tanta luz derrama sobre la historia cristiana del país en el siglo iv, ¿cómo negar que los fieles elevasen suntuosa basílica á la memoria de la grande heroína y mártir de la ciudad de Mérida, precisamente en el mismo sitio ó en la calle de Santa Eulalia, no lejos de *las Peñitas*, donde les constaba que habitó y tomó el primer vuelo de su partida á la capital de la Lusitania? (1). Otras cuestiones y exploraciones se ofre-

(1) Algunos creen que *las Peñitas* son restos de un santuario erigido á Santa Eulalia; pero más que restos de ermita, parecen de una fortaleza ó depósito de agua.—(N. del A.)

cen, que no debo individualmente indicar, porque fácilmente se destacan en la perspectiva del cuadro que usted bosqueja.

Una observación he de añadir, deseoso de que no se tome por oro todo lo que reluce; me refiero á las inscripciones romanas. Hay que andarse con pies de plomo para contradecir á epigrafistas tan eminentes y cuidadosos de apurar la verdad como lo fué Don Emilio Hübnér. Afirma usted (1) defiriendo á la autoridad del Sr. Gestoso, que proceden de Villafranca de los Barros varias inscripciones que atesora el Museo municipal de Sevilla. Mis reparos son los siguientes:

Museo de Sevilla, núm. 13.—Hübnér (2) vió en Osuna esta lápida visigótica, y á esta ciudad la atribuye. ¿Por dónde consta que se descubrió en Villafranca? (3). El dueño que la poseía en 1871, D. Do-

(1) Pág. 87.

(2) *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 97.—Berlín, 1871.

(3) Esta pregunta requiere una respuesta concreta, y para poderla dar al sabio P. Fita escribí á Sevilla, desde donde me dijeron lo siguiente:

«Cuando pasaron las lápidas del P. Gago al Museo municipal, como no se encontraban datos referentes á su procedencia, fué consultado D. Antonio María Ariza, quien había cedido varias al mencionado P. Gago, y era muy conocedor de todas las antigüedades de Villafranca. El Sr. Ariza aseguró que eran de dicha ciudad, y así han sido clasificadas.»

Al hablar de la inscripción núm. 179 de la obra póstuma de Hübnér, confirma el P. Fita que el docto alemán se dis-

mingo Estrada, dijo que se encontró con muchos ladrillos, marcados por el crismón, usado en el siglo v ó vi. Entiende Hübner que los dos primeros renglones forman un solo nombre en genitivo, es decir, *Recesfidi*. Prefiero creer que ha de leerse *reces(sit) fi(delis) D(e)i Qaico* y traducirse «Caico, fiel de (Cristo) Dios, pasó de esta vida»; pues con efecto tiene todos los visos de sepulcral y es de una época en que los católicos hacían alarde de confesar la divinidad de Jesucristo contra la herejía arriana.

Museo de Sevilla, núm. 14.—Procede seguramente de Cádiz, según lo muestran su tamaño y estilo. Hübner (1) la vió en las Casas del Ayuntamiento de aquella ciudad.

GEMELLA

AN · XII

H · S · E

Gemella an(norum) XII h(ic) s(ita) e(st).

Gemela de edad de 12 años aquí yace.

Museo, núm. 15.—Hübner (núm. 5265) la vió en

trac alguna vez; y, si es tal la semejanza de esta lápida con las ordinarias funerales de Cádiz, bien puede hallarse en el mismo caso, de proceder de Villafranca, la núm. 14, como las otras, del Museo hispalense.

Peró sea el equivocado el Dr. Hübner ó el Sr. Ariza, las observaciones del ilustre Académico de la Historia son de una importancia capital y han de agradecérselas todos los epigrafistas.—(*N. del A.*)

(1) *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, núm. 1816. —Berlín, 1869.

poder de D. Francisco Mateos Gago, el cual le dijo que la piedra provenía de Ecija. La copia y la traducción de este epígrafe no son exactas; y habría convenido advertir que la piedra está truncada por el lado derecho (1).

Museo, núm. 22.—Hübner (5444) supo del señor Gago, antiguo dueño de esta piedra, ser ella procedente de Osuna. Pone la verdadera interpretación (2).

Museo, núm. 23.—Pertenece á la colección del Sr. Gago. Por dudosa da Hübner (5389) la procedencia: «fortasse pertinet ad *Villafranca de los Barros.*»

(1 y 2) Las copias remitidas por el Sr. Gestoso, que van en la pág. 88 del texto, se diferencian tan poco de las de Hübner, que bien pudo obedecer el error á descuido mío ó del cajista.

Consultada por mí la obra del sabio Doctor, he hallado estas transcripciones que no hizo él directamente, sino de las descritas por Ficker en 1888.

Museo, núm. 15.—Hübner, 5265.

«L • AELIVS • L • f
 GAL • CELER •
 CLVN • MIL
 LEG • VII G • F CL (sic)
 5 AVDI • A • MART[ia] (sic)
 LIS • ANN • XXX
 AERORVM
 XIII • H • S • CS (sic)

Gago la atribuye á Ecija, pero yo creo que no debe ser de

Museo, núm. 28.—La encuentro en la obra póstuma de Hübner (*Additamenta nova*, núm. 178). Importa averiguar cuándo, cómo y de quién se adquiri-

aquí, donde nunca han aparecido estos títulos militares, sino más bien de Mérida (cerca de Villafranca), donde han aparecido muchas inscripciones semejantes á esta.

Línea 5.^a, creo que debe leerse MARTIALIS.

» 6.^a, los años pueden estar completos.

» 7.^a, debe leerse *acrum* por *acrorum* rústico.

» 8.^a, h(ic) s(itus) c(arus) s(uis)?»

Como se ve, las censuras del P. Fita recaen menos sobre la copia que sobre la interpretación hecha por el Sr. Gestoso. Éste (pág. 88) no advirtió que la inscripción núm. 15 del Museo de Sevilla está truncada por el lado derecho del espectador. Además, en la 4.^a línea de mi transcripción no se separa ni da justo complemento á las letras, escribiendo

VIIG • FC

en vez de

VII G • F CL

Se traduce *Clun(iensis)* por «Clunisiensi»; y se trueca en «13 días» los 13 años de servicio militar; número que aparece «XII» en el renglón postrero.

Museo, núm. 22.—Hübner, 5444.

D • M • S •

ser

DO RO

tum

POTHINE

CON

5 A • P • M • LXV

H • S • E • S • T • T • L

La lectura, indicada por Hübner al pie de la transcripción de este epígrafe, es: *D(is) M(anibus) s(acrum). Doro*

rió. Vernet, que publicó esta lápida en 1897, dice que se halló en Villafranca de los Barros.

En dicha obra póstuma (núm. 179) cita Hübner otra inscripción de Villafranca que saqué á luz en el *Boletín de la Academia* (tomo xxx, pág. 187). Por distracción del sabio doctor alemán, ó del Sr. Des-sau su editor, me pone en el caso de devolverle la pelota para que tome donde las da, porque me atribuye lo que no dije, ni por pienso soñé. Tan cierto es que poner á uno en Berlín equivale alguna vez á ponerle en berlina. Dije lo siguiente: «Mide la piedra 18 cm. en cuadro, asemejándose su configuración á la más común ú ordinaria de las lápidas funerales de Cádiz. Las letras bastas, holgadas y cursivas se avienen con su objeto de perpetuar la memoria de un esclavo.

Pothine con(iugi) a(nnorum) p(lus) m(inus) LXV. H(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

En el texto, pág. 88, se traduce el cuerpo de la inscripción así: «Á Doropotina, de 65 años. Aquí está sepultada.»

No dice la inscripción que estuviese en aquel sitio sepultada la mujer, sino el marido de ella. La traducción legítima es: «Á Doro, de edad de 65 años, poco más ó menos, este monumento erigió su mujer Pothina. Aquí está sepultado.»

Los nombres de uno y otro cónyuge son griegos; *Doron* (δωρον, don ó dádiva) y *Pothine* (ποθινή, deseada). Los dos no pasaban de la condición de esclavos; y por ventura serían artistas del tercer siglo, si ha de juzgarse por la belleza y estilo del monumento.—(N. del A.)

D I M S
S V C C E S S I
A N V S A N
V I I I I
M E V I I I I D V
M A T E R F P
S T T L

*D(is) i(n)feris) M(anibus) s(acrum). Successianus, an(n)o-
rum) V I I I I m(e)nsium) V I I I I d(ie)rum) V. Mater f(ilio)
p(osuit). S(it) t(ibi) t(erra) l(e)vis).*

Consagrado á los dioses Manes subterráneos. Aquí yace
Succesiano fallecido en edad de 9 años, 9 meses y 5 días.
Púsole este monumento su madre.»

Hübner me atribuye el haber leído las dos últimas
letras del renglón penúltimo así: E · P. Quiere que la
primera sea F, y dice que obré *contra lapidem* ó
contra lo que está escrito en la piedra. No es verdad.
En punto á lo demás confiesa él mismo que según
la lectura que propone (1), resulta una ortografía
anormal y un sentido incierto y oscurísimo. Conven-
dría publicar el fotograbado de la piedra, como lo
hizo el Sr. Marqués de Monsalud respecto del famo-
so ladrillo, que tanto hilo ha dado que retorcer á la
docta Crítica. Y baste de inscripciones enojosas.

Echo de menos asimismo en el libro de usted la

(1) «MATER F Q | I S S T L... 6 line *f(aciendum) q(ura-
vit)²—7* in scr. H · S.»

historia del monasterio de Santa Clara (1), que no debe ser anterior á la segunda mitad del siglo xvi, y la contemporánea del colegio de San José (2). Este fué comenzado por el P. Julián Curiel, al celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, en la calle de Hernán Cortés, núm. 1. Entre los profesores del nuevo Colegio se hizo muy notable el simpático P. Manuel Pérez Jorje, natural de Canarias y autor de una gramática latina. Llegado el Colegio á su perfección y actual estado de prosperidad tuvo por primer rector al P. José Manuel Aicardo (25 Julio 1899), á quien sucedió el P. José Pagasartundúa (29 Septiembre 1900), y á éste el P. Agustín Lara (25 Septiembre 1901), quien sigue ejerciendo el cargo.

De usted afectísimo S. A. y C. q. b. s. m.

Madrid, 1.º de Febrero de 1904.

FIDEL FITA.

(1) No solo no se encuentran datos de la fundación de este convento y de su historia, sino que tampoco aparece en el Archivo parroquial la partida de bautismo de su patrón D. Cristóbal Vaca y Lira. Pero puede asegurarse que dicho convento aún no existía á mediados del siglo xvi, pues no figura en la interesante obra «De origine Seraphicæ Religionis» (impreso en Roma en 1587), del Reverendísimo P. Fr. Francisco Gonzaga.—(*N. del A.*)

(2) Del Colegio de San José no se puede decir más ni mejor dicho de lo que en esta carta consigna el R. P. F. Fita. (*N. del A.*)

AL LECTOR

Al ser nombrado «Cronista de Extremadura», la historia de cuya región he de escribir con el mayor cariño, para corresponder dignamente á la distinción recibida de sus primeras Corporaciones oficiales, quiero consagrar mis primicias á la particular del pueblo en que nací, é inauguro con ella las ocupaciones que me impone tan inmerecido como honroso cargo.

Aunque la mayoría de las historias locales que conozco ofrecen el mismo plan que las generales, siendo más descriptivas de los hechos y personajes célebres que bibliográficas y críticas de las fuentes utilizadas al efecto, tratándose de este género de estudios, cuyo mayor valor radica en contribuir á la reconstitución de la Historia nacional, y tratándose también de un

pueblo, la historia del cual se bosqueja por vez primera (en este humilde trabajo), he preferido, para más precisión y mejor conocimiento de la verdad, no hacer la parte narrativa sino en los últimos capítulos, y como resultado ó síntesis de los materiales acumulados en los capítulos anteriores, en los que doy á conocer: la tradición conservada por los vecinos de Villafranca; las citas y los escritos que, acerca de su pasado, he podido encontrar en varios autores; los documentos de los Archivos parroquial y municipal; los monumentos que aún existen, y las colecciones de los objetos conservados en su Museo Regional de Arqueología.

Esto es, apartándome de lo corriente en esta clase de trabajos, he procurado hacer, no la historia á secas, sino la historia documentada; á pesar de lo cual, tanto por no gustarme los títulos pomposos, cuanto por tener en cuenta las proporciones de este opúsculo (así como en previsión de que la suerte traiga á mis manos, ó á las de los Cronistas que me sucedan, materiales que permitan hacer un libro más extenso), la denomino con el modesto epígrafe de APUNTES.

GEOGRAFÍA

Villafranca de los Barros está situada á los $38^{\circ}36'$ de latitud N. y $2^{\circ}38'$ de longitud O. del Meridiano de Madrid. Ocupa el centro de una dilatada cuenca de fértil tierra arcillosa, cuenca que limitan, formando semicírculo, las cercanas sierras de Alange, Hornachos y la Fuente del Maestre; y linda su término municipal por el N. con los de Almendralejo y Alange, por el S. con el de los Santos, por el E. con el de Rivera del Fresno y por el O. con el de la Fuente del Maestre; surcándolo tres arroyos ó mejor riachuelos, llamados de Pendelias, de Valdequemados y de las Guaridas, uno de los cuales, el de Valdequemados, atraviesa la población de S. á N., y otro, el de Pendelias, pasa por el O., lamiendo sus muros, juntándose los dos cerca de las últimas casas, donde toman el nombre de río Cagancha.

El otro arroyo, el de las Guaridas, atraviesa el término por su extremidad E.

El clima de Villafranca es templado y la produc-

ción de su suelo abundante en cereales, vinos y aceites.

Esta ciudad corresponde hoy, en lo civil, á la provincia de Badajoz y distrito de Almendralejo; en lo eclesiástico, á la diócesis de su capital; en lo judicial, para los asuntos criminales, á la Audiencia provincial de Badajoz, y para los civiles, á la territorial de Cáceres, y en lo militar, á la Capitanía general de Castilla la Nueva.

LA TRADICIÓN

Desde que era muy niño, he oído decir siempre que Villafranca debía su origen á unos pajares que los pueblos inmediatos, Rivera del Fresno y Fuente del Maestre, tuvieron en lo que hoy es ciudad, y que el primitivo nombre de ésta, ó sea de la primera agrupación de casas formadas de dichos pajares, era *Villacuivil*.

No obstante los innumerables restos de construcciones romanas que á cada paso denunciaba el arado, nadie llegaba á suponer el verdadero carácter de tales monumentos. Se les creía obra de los árabes, y *entierros de moros* eran llamados, hasta por las personas ilustradas del país, los sepulcros de los patricios y colonos romanos.

La mayor antigüedad que se atribuía á este pueblo no pasaba del siglo xiv, y lo más raro del caso es que uno de los autores que tratan de las antigüedades de Extremadura y citan los vestigios de

la dominación romana que se han descubierto en Villafranca (Moreno de Vargas), afirma, con una ligereza inexplicable, que ella «poblóse en tiempo que los maestros de Santiago residían en esta provincia.»

CITAS DE VARIOS AUTORES

Más de un notable escritor se ha ocupado en citar á Villafranca de los Barros (1), con motivo de estudios históricos, mereciendo especial mención D. Bernabé Moreno de Vargas, D. Modesto Lafuente, Mr. Arthur Engel, D. Antonio Blázquez, el R. P. de la Compañía de Jesús D. Fidel Fita, el Marqués de Monsalud, el Dr. Emilio Hübner y D. Matías R. Martínez.

Lo consignado por Bernabé Moreno de Vargas en su Historia de Mérida (folio 90 de la edición de 1638, ó sea en la página 459 de la reimpresión

(1) En la mayor parte de los libros que tratan de Mérida y sus cercanías, ó de las antigüedades de España, se encuentra citada esta población, con motivo de los restos de construcciones romanas que se observan en su suelo; pero solo transcribo, para no dar demasiada extensión á este capítulo, los trabajos de aquellos escritores que se ocupan en Villafranca con más detenimiento.

hecha en la misma ciudad Augusta en 1892), es sencillamente lo que sigue:

«La villa de Villafranca está seis leguas de Mérida al Mediodía; poblóse en tiempo que los maestros de Santiago residían en esta provincia, y dicen que estando uno de ellos en la villa de la Fuente del Maestro, que dista de Villafranca una legua, los de esta nueva población le llevaron un rico presente, y por haberse mostrado en él muy liberales y francos, el maestro le dió el nombre de Villafranca que hoy tiene.

Pero lo más verosímil es que cuando se pobló la dieron alguna exención y franqueza, y por eso tomó el nombre de Villafranca, como por la misma causa le tomaron muchas que hay en España con este nombre. Allí cerca se hallan vestigios y ruinas de edificios romanos que demuestran haber habido población de ellos. La que hoy tiene esta villa es de 700 vecinos, y entre ellos muchos ricos y principales; la tierra es abundante de pan, vino y aceite. Tiene una suntuosa iglesia y tan fuerte, que más parece haberse edificado para castillo que para templo. Su fábrica y renta es de mucho caudal, porque sus naturales, que se la dieron, demostraron también en esto ser francos y dadivosos. Asimismo tiene una ermita fuera de la villa con advocación y título de Santa María de la Coronada, de tan gran edificio que ninguna en la provincia le hace ventaja, y la imagen es antigua y de mucha devoción. Tiene también otra buena ermita de los Mártires, San Fabián y San Se-

bastián (1) y un hospital de pobres, con advocación del Arcángel San Miguel, y en medio de la villa un convento de monjas de la regla y orden de Santa Clara, con muchas y buenas religiosas (2).

Fué esta villa del partido de Llerena y se mudó al de Mérida el año de 1599. De ella fueron naturales D. Fray Juan Méndez, de la Orden de Santo Domingo, obispo de Santa Marta en las Indias; D. García Gutiérrez de Salamanca, religioso de la Orden de Santiago y prior de su real convento de San Marcos de León y capellán de S. M.; D. Alvaro Guerrero, religioso de la misma Orden de Santiago y prior del dicho convento de San Marcos y provisor en Mérida y en Llerena; el licenciado Antonio Pérez Merchán, presidente de la real Audiencia de las Charcas en el Perú; el Dr. Mexía, colegial del colegio mayor de Cuenca en Salamanca, murió fraile cartujo en el Paular de Segovia; el licenciado Guerrero, canónigo de la doctoral en la santa iglesia de Toledo; el licenciado Juan Sánchez, el licenciado Francisco Sánchez Cabeza y el licenciado Martín de Valencia, todos tres fueron canónigos en Sigüenza; el licenciado Francisco Ortiz de Porras, canónigo de Quito en el Perú; el licenciado Llanos, veedor del Cerro de Potosí; el licenciado Soto de Argüello, el licenciado

(1) Esta ermita no existe ya.

(2) No persiste sino el edificio en estado ruinoso.

Botello, el licenciado Gallardo, el licenciado Villafranca Ortiz y el licenciado Cepeda, todos cinco letrados que tuvieron corregimientos y oficios en diferentes partes; D. Pedro Merchán de Velasco, capitán bien señalado en Chile, y Gonzalo Ortiz Fernández, alférez de la milicia. Otras más personas señaladas habrá tenido esta villa, por ser como es rica y populosa; pero de solos los referidos se me envió la relación, con que estoy libre de la omisión que en esto se me imputare».

*
* *

D. Modesto Lafuente solo nombra á Villafranca en el tomo xxv de su «Historia general de España» (Madrid mcccclxi), pág. 167, al hablar de la reconquista de Badajoz por Wellington en 1812, refiriendo que «En cuanto á Soult, que se hallaba en el Puerto de Santa María arrojando bombas sobre Cádiz y persiguiendo á Ballesteros, cuando supo que los ingleses iban á sitiar á Badajoz, juntó cuantas tropas pudo en Andalucía y marchó á Extremadura á reunirse con el Conde de Erlón. El 7 de Abril llegó á Villafranca de los Barros. No imaginaba él la pérdida de la plaza; teniale sin cuidado la resistencia de la guarnición y confiaba en la oferta que el de Ragusa le había hecho de venir á unírsele con cuatro divisiones en el caso de que Badajoz se viese amenazada. Por lo mismo fué mayor su sorpresa y su

enojo cuando supo hallarse rendida. Volvióse, pues, á Sevilla airado y mustio, dejando en Extremadura al Conde de Erlón.»



Mr. Arthur Engel cita, en su interesante folleto «Rapport sur une Mission Archéologique en Espagne» (1891) y en el «Extrait des Nouvelles Archives de Missions scientifiques et littéraires» de Paris, tomo III (1892), pág. 35, «des cuillers d'argent romaines de Villafranca de los Barros», pertenecientes á la colección de Caballero-Infante, en Sevilla, y en la pág. 37, un tratado de «Inscriptions de Villafranca» (1).



El geógrafo D. Antonio Blázquez, al examinar el camino núm. 10 en su «Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino» (publicado en el «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», tomo xxxiii, segundo semestre de 1892), nombra á Villafranca en el siguiente párrafo:

«... Desde Astigi, hoy Écija, la vía se encaminaba al NO. por Palma del Río y Puebla de los Infantes: Celti no estaba en esta población, pues distaba 37 millas de Astigi, y contadas sobre ese camino hay muchas menos á Puebla de los Infantes, sino un poco

(1) Refiriéndose, sin duda, á la obra de Hübner.

antes de Constantina. Continuaba la calzada por Reina, que tampoco es Regiana, pues aquélla distaba 81 millas de Astigi y á ésta solo hay 73, y tocaba en Llerena y Villagarcía, donde se cumplían las 81 millas, y en donde existen numerosas ruinas, lápidas y otros vestigios de la época romana. Por último, á las 24 millas está Villafranca de los Barros, la antigua Perceiana, también con vestigios, á la distancia conveniente de Mérida y sobre el camino que venía de de Itálica».



El eximio P. Fita, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (correspondiente á Julio-Septiembre de 1894, tomo xxv), trata de Villafranca en dos partes de su artículo titulado «Excursión epigráfica de Monesterio á Mérida», págs. 51-55.

Para demostrar que en ella residió Santa Eulalia dice: «la distancia de *Contributa* á *Emerita* resulta ser de xiv millas, que se desprende de la recta lección del Itinerario; pero la de *Perceiana*, si se puntualiza esta mansión en Villafranca de los Barros, de xxx.

Importa demostrarlo.

EQUIVALENCIAS DE MILLAS ROMANAS Á KILÓMETROS

I	1,4815	XVIII	26,6670	XXXV	51,8525
II	2,9630	XIX	28,1485	XXXVI	53,3340
III	4,4445	XX	29,6300	XXXVII	54,8155
IV	5,9260	XXI	31,1115	XXXVIII	56,2970
V	7,4075	XXII	32,5930	XXXIX	57,7785
VI	8,8890	XXIII	34,0745	XLI	59,2600
VII	10,3705	XXIV	35,5560	XLII	60,7415
VIII	11,8520	XXV	37,0375	XLIII	62,2230
IX	13,3335	XXVI	38,5190	XLIV	63,7045
X	14,8150	XXVII	40,0005	XLV	65,1860
XI	16,2965	XXVIII	41,4820	XLVI	66,6675
XII	17,7780	XXIX	42,9635	XLVII	68,1490
XIII	19,2595	XXX	44,4450	XLVIII	69,6305
XIV	20,7410	XXXI	45,9265	XLIX	71,1120
XV	22,2225	XXXII	47,4080	L	72,5935
XVI	23,7040	XXXIII	48,8895		74,0750
XVII	25,1855	XXXIV	50,3710		

El Itinerario de Antonino arroja las variantes de XVIII y XXIII *millas* desde Mérida á *Perceiana*; mas no debemos olvidar que otra variante, es decir, de XXX, se desprende del rezo de Santa Eulalia en el Breviario romano, vigente en España, aprobado y preceptuado por la Santa Sede (1): «*Eulalia virgo, Liberii nobilis Emeritensis civis filia, a presbytero Do-*

(1) Nocturno II, lección I.

nato fidem Christi edocta paterna cura ob metum persecutionis sub Maximiano imperatore, in loco qui dicebatur Porceiana et parentis possessio erat in finibus provinciae Baeticae, prope Emiratam miliario tricesimo, custodiebatur cum Felice confessore et Julia virgine aliisque Deum timentibus.»

Las variantes del Itinerario salieron, 6 de estaciones suprimidas, 6 de confusión de números. El miliario xxiv, á partir de Mérida, recae probablemente en la línea divisoria de las provincias Lusitana y Bética, entre Almendralejo y Villafranca de los Barros, hacia el sitio donde se encontró el gran disco argénteo del emperador Teodosio el Magno (1), que es ahora propiedad de nuestra Academia, y fué labrado en 19 de Diciembre del año 388. Allí debía comenzar hacia el Sur el territorio de *Perceiana*; y bajo este concepto se pueden concertar las variantes de las millas xxiv y xxx de la mansión, refiriéndose la una por el Breviario al casco de la ciudad, y la otra por el Itinerario á la extremidad boreal de su territorio.

(1) Hübner, 483.

VARIANTES

ESTACIONES	Kiló- metros.	Millas.	Mansiones.
Mérida.			EMERITA
Calamonte.	7		
Torremejía.	18	XII	
Almendralejo.	30	XX	
Villafranca de los Barros.	44	XXX	PERCEIANA
Los Santos de Maimona.	57	XXXVIII	
Zafra.	66	XLIV	CONTRIBVTA
Puebla de Sancho Pérez.	68	XLVI	
Medina de las Torres.	73		

En el tomo XIII de la *España Sagrada* (1) Flórez examinó las fuentes antiguas del rezo eclesiástico, ó actos historiales del martirio de la Santa tutelar de Mérida, que conduce á esclarecer la cuestión geográfica.

En el himno de Prudencio, escrito á fines del siglo IV, advertimos que el lugar donde moró la heroica virgen, puesta por su padre al abrigo de la persecución suscitada contra los cristianos, se hallaba en campo abierto y distante muchas millas de Mérida (2).

(1) Páginas 296-299, 1756.

(2) *Peristephanon*, III, 36-45, 61-65; ap. Migne, *Patrol. lat.*, t. LX, p. 343-345, París, 1862.

Sed pia cura parentis agit
Virgo animosa domi ut lateat
Abdita rure et ab urbe procul;
Ne fera sanguinis in pretium,
Mortis amore puella ruat.

Illa, perosa quietis opem
Degeneri tolerare mora,
Nocte fores sine teste movet,
Septaque claustra fugax aperit;
Inde per invia carpi iter.

Illa gradu cita pervigili
Millia multa prius peragit
Quam plaga pandat eoa polum;
Mane superba tribunal adit
Fascibus adstat et in mediis.

Desde el anochecer hasta el amanecer, á mediados de Diciembre, duraría el viaje más de doce horas. La celeridad de la marcha por sendas excusadas, cuyos abrojos ensangrentaban los pies de la delicada doncella, y la luz maravillosa, que el autor del himno compara á la columna de fuego que guiaba á los israelitas por el desierto, permiten equiparar las *muchas millas* de camino que recorrió Eulalia á las que se marcan en todos los demás documentos litúrgicos. Los cuales, de común acuerdo, establecen que el lugar de seguridad donde Liberio custodiaba á su santa hija, se hallaba dentro de la provincia Bética, cerca de la frontera Lusitana; pero en el nombre difieren: *Pronciano* (como suele escribirse, *Pomeciano*, *Ponciano*, *Ponciana*). «Ninguno de los que expresan la

distancia de aquel lugar á Mérida baja de *treinta* millas, y los más señalan *treinta y ocho*», siendo acaso deformación este último número (xxxviii) de xxviii (29). Flórez no quiso admitir la reducción del lugar á la ciudad *Perceiana* por dos razones: una, porque las millas contadas por el Itinerario desde Mérida hasta esta mansión no pasan de veinticuatro; otra, porque «el sitio donde la Santa residió, ocultada por el padre, no era ciudad ni población, sino granja ó casa de campo.» A los dos reparos he satisfecho distinguiendo de la ciudad, su vega ó distrito municipal, que, si fué el de Villafranca, se tiende largo trecho por amenísimo campo.»

A continuación, pero en página aparte del párrafo copiado, trata D. Fidel Fita de las inscripciones de *Perceiana* y de su viaje á este pueblo en las siguientes palabras:

Villafranca de los Barros (PERCEIANA).

«Inscripciones romanas de Villafranca no se han dado á conocer hasta estos últimos años. Todas las que reseña la obra *Inscriptionum Hispaniæ latinarum supplementum*, del Dr. Hübner, han pasado á Sevilla. Son ocho.

Estampillas de cerámicas.

6256, I. — En una lucerna ó candil de barro. Esta inscripción consta de cuatro líneas en letras mayúsculas griegas típicas del siglo iv ó v.

A Δ E

Ξ A N

ΔΡΟΑ

NA

Ἀλεξάνδρου.

Oficina de Alejandro.

6256, 17.—En otra lucerna:

EME

6257, 68.—En otra vasija.

OF DOCC¹

CV CVNDI N

6257, 90.—En otra:

OF T•MAG

6257, 216.—En otra:

OF VLPANI

Estos cinco objetos, en 1889, eran propiedad de D. Francisco Caballero Infante. Los tres siguientes pertenecían á D. Francisco Mateo Gago.

6260, 20.—Sello de un anillo de plata:

VT F

Etere) f'cliv).

Úsalo feliz.

De esta fórmula, quizá cristiana, ocurre un ejem-

plo en la inscripción lapídea del año 387, hallada en las ruinas de *Oreto* y conservada en Granátula, de la que dá cuenta en el tomo xviii (páginas 375-377) de nuestro *Boletín*.

Un Ulpiano se menciona en Córdoba (por Hübner, 2248). *Docius*, en cuya oficina ó alfarería se fabricó la vasija segunda, debió ser persona de estirpe céltica. El nombre greco-latino *Alexandroana* patentiza una vez más el tipo de la forma geográfica, común en toda esta región extremeña y demostrado por el de otras localidades: *Perceiana*, *Caspiana*, *Coloniana*, *Evandriana*, etc.

—Ara hallada en 20 de Febrero de 1887; alta 0,63 m., ancha 0,37 m. Hübner, 5355.

Boletín, tomo x, pág. 347.

D M S
P • POMPONIVS
FLORVS • ANN
XXXIX • H • S • E • S •
T • T • L • HERED
FECER

D(is) M(anibus) S(acrum). P(ublius) Pomponius Florus ann(orum) XXXIX h(ic) s(itus) e(st). S(il) t(ibi) t(erra) l(evis). Hered(es) fecer(unt).

Consagrado á los dioses Manes, Publio Pomponio Floro, de edad de treinta y nueve años, aquí yace. Séale la tierra ligera. Los herederos hicieron este monumento.

En la cara posterior ostenta un festón: en las laterales la pátera y el preferículo.

—Ara encontrada en 1888, descrita por D. Juan Ficker. Letras del siglo II. —Hübner, 5356.

D • M • S
 CELIVS • VER
 NA • CELLIO
 ANN o LI
 FRONTONIA • V
 EGETA • MARITO
 PIENTISSIMO • FEC •
 H • S • S • T • T • L

*D(is) M(anibus) S(acrum). Celius verna Cellio am(orum)
 LI Frontonia Vegeta marito (p)ientissimo fec(it). H(ic) s(itus).
 S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Consagrado á los dioses Manes. Celio Celión doméstico, de cincuenta y un años de edad, aquí yace. Frontonia Vegeta hizo este monumento á su marido piadosísimo. Séate la tierra ligera.

No hace muchos días, el 13 del corriente Junio, estuve en Villafranca de los Barros. El Museo Arqueológico, que los ilustrados socios de la *Tertulia Literaria* han comenzado á formar, ostenta un buen monetario, colecciones escultóricas, entre ellas un capitel romano y muchos objetos de cerámica sacados en su mayor parte de los alrededores de la ciudad. Las lucernas procedentes de varios enterra-

mientos, que marcaban la dirección de las dos vías, son muy copiosas y bellamente labradas. Una lleva el monograma de Cristo en la forma propia del siglo v al vii:



Tres son romanas con sendas estampillas.

G A B I N I A

G A

C • O P P I • R E

C(ai) Oppi Re(stituti?).

De Cayo Oppio Restituto.

Mas ¡cuál no fué mi sorpresa al encontrar en el patio del colegio de San José, donde residía (calle de Hernán Cortés, 1), un cubo de granito, que sirve de asiento, en cuya faz superior se dibujaban á través del polvo letras romanas del siglo iv! La cara escrita mide 0,68 m. en cuadro; y el grosor de la piedra 0,49 m.

Colocado bajo otros dos, de iguales dimensiones, debió constituir un pedestal de siete pies de altura, sobre el cual se irguió, probablemente, la estatua del emperador reinante ó de su hijo:



[*D(omino) n(ostro) Constantio nob(ilissimo) Caes(ari)?] bono Reipub(licae) nato.*

Á nuestro señor Constancio, nobilísimo César, nacido para el bien de la República.

Convendría reconocer, por si están escritas las caras ocultas de la piedra (1).

Con otros muchos sillares epigráficos se sacó éste de las *Peñitas*, en el centro del emplazamiento de la antigua ciudad, donde asoman á flor del suelo muros de construcción evidentemente romana. Este sillar epigráfico es el único que por casualidad se libró, según me afirman testigos oculares, de ser adjudicado á la obra de la fuente de la plaza mayor de Villafraanca.

La tradición de los vecinos, consignada por anti-

(1) Este reconocimiento se ha verificado ya, sin encontrar inscripciones en las otras caras, cuando se trasladó el citado sillar al sitio del nuevo colegio, para el que ha servido de primera piedra, colocada el día de San José de 1895.

guos papeles que posee el Sr. Marqués de Lorenzana, es que en el sitio denominado el Villar, entre la estación del ferrocarril y el casco de la población actual, estuvo la casa ó palacio del nobilísimo Liberio. Del Villar ó antiguo despoblado queda una calle de pobre apariencia, á manera de arrabal, que tiene el nombre de Santa Eulalia. Visité la casa, donde dicen habitó la gloriosa mártir, notable por los restos de un pavimento de mosaico veteado de blanco y negro, casi del todo destruido, una alberca ó gran baño de cementación romana é innumerables restos de cerámica, diseminados y apilados en la huerta.

Iguales restos tapizan la meseta del altozano, cuya falda rodea un arroyo, y desde cuya cima se otea un panorama soberbio.

Sus vestigios de antiquísima población y ruinas de edificios romanos fueron indicados en 1633 por Bernabé Moreno de Vargas, el cual asimismo notó que «fué esta villa del partido de Llerena y se mudó al de Mérida el año 1599»; por donde se justifica una vez más que durante la época romana no estuvo adscrita á la provincia Lusitana, sino á la Bética.

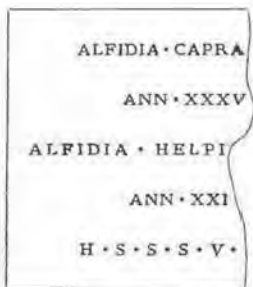
En nuestros días ha recobrado el título de ciudad, que sabemos conservaba en el siglo VII por testimonio de Ravennate:

«Item, iuxta suprascriptam civitatem. Augustam Meritam est *civitas*, quae dicitur Pergelana.»

Del mismo R. P. Fita se lee el siguiente párrafo en el *Boletín de la Academia de la Historia* (Jul.-Septiembre, 1896), tomo xxix, pág. 256:

Villafranca de los Barros.

«En Villargordo, término de Villafranca de los Barros, ha sido hallada por el Sr. Marqués de Monsalud la siguiente laja de mármol blanco, alta, 0,265 m., ancha, 0,28:



Alfidia Capra[tina] ann[orum] XXXV. Alfidia Helpi[zomene] ann[orum] XXI [I], h(ic) s(it)ae s(unt). S(it) v(obis) i(erra) l(evis).

Alfidia Capratina, de edad de treinta y cinco años; Alfidia Helpizomene, de edad de veinte y dos años, aquí yacen. Séaos la tierra ligera.

Los suplementos están calculados por la dimensión de las líneas. En la tercera cabe que se leyera *Alfidia Helpis soror*.

En Linares fué sepultada (3300) Flavia Capratina. Atendiendo á la etimología, debía escribirse sin *h* inicial ó sin aspiración *Helpis* y *Helpizomene*, correspondientes á los vocablos latinos *Spes* y *Sperata*; mas la anomalía que en nuestra lápida se observa, no carece de ejemplos en Alcalá de Henares (3038), Tarragona (4372) y Mérida (5258). Este último monumento que hoy se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional se traba íntimamente con el de Villargordo. Es el epitafio que pusieron Athenodoro y Helpis á su madre Alfidia Athenais.

En Villargordo han aparecido asimismo dos fragmentos de barro saguntino con sendas estampillas ya conocidas (Hübner, 4975-53).

SEIFE *uu* FI

SEIFEST *o* F

Sei Fest(e), of(ficina).

Oficina de Seyo Festo.»

Hasta aquí lo escrito por el P. Fita.

Acerca de la excursión de este sabio jesuita y de una conferencia dada por él en Mérida, en 17 del mismo mes de Junio de 1894, se expresaba en estos términos el corresponsal del *Nuevo Diario de Badajoz*:

«El R. P. Fita, de la Compañía de Jesús, fué invitado para predicar este año en la fiesta que, con

tanta solemnidad, se hace en Villafranca de los Barros á San Antonio de Padua. Desde aquella población vino á Mérida, con encargo oficial de la Academia de la Historia, para realizar ciertos estudios en lápidas é inscripciones tan abundantes en esta ciudad.

.....
»Había verdadera ansiedad por conocer el resultado de las investigaciones del reputado arqueólogo, y nuestros deseos fueron plenamente satisfechos en la conferencia que en dicho día nos dió, invitado al efecto por el dignísimo alcalde D. Miguel Calderón.

.....
»Después de un brillante exordio sobre la importancia de estos estudios, expuso los realizados en Villafranca, donde nosotros, á pesar de la proximidad, estábamos muy lejos de sospechar tan abundantes vestigios de la dominación romana; y allí, nuestro ilustre conferenciante, halló lápidas y objetos sobrados para estudiar los usos, costumbres y trajes de aquella edad remota. Allí también colocaba el sitio á que se retiró nuestra heroína Santa Eulalia en tiempo de la persecución, comparando la relación entre millas y kilómetros, y haciendo notar, cómo en este punto convienen, la distancia actual y la señalada en millas por los autores antiguos.»

El ilustre académico señor Marqués de Monsalud ha publicado los siguientes estudios epigráficos referentes á Villafranca:

Bol. de la R. A. de la Historia, año 1897, t. xxxi, pág. 49.

EPIGRAFÍA ROMANA DE EXTREMADURA

Villafranca de los Barros.

1)

AE • ROM

El nombre del alfarero que estampa esta marca puede verosímilmente integrarse Ae(mili) Rom(ani).

2)

OF • FAB I • COPI

Of(ficina) Fabi Copi(ri).

De la oficina de Fabio Copiro.

Varias son las estampillas citadas en la colección de Hübner, procedentes de Tarragona, números 4970-183, especialmente las señaladas con las letras b, c, d.

OF • FA

OF • IABI

O • FABII

Todas ellas ofrecen la diferencia de no añadir á su

nombre el artifice el cognombre, como acontece en la que nos ocupa, y cuya efe carece de travesaño.

3)

EXO6CIF

Ex o(fficina) G(ai) C(orneli) Fi(rmi?).

De la oficina de Gaio Cornelio Firmo.

Este nombre aparece por vez primera entre los alfareros romanos.

4)

OLAPICILF

O(fficina) L(uci) Apici L(uci) f(ili).

De la oficina de Lucio Apicio, hijo de Lucio.

Este nombre de un alfarero, escrito de derecha á izquierda, en esta forma,

ICI9A

aparece en una teja que se conserva en el Museo Arqueológico de Madrid y figura en las I. H. L. bajo el núm. 6252,33.

5)

OFRA II

Of(ficina) Ra[sin]i.

De la oficina de Rasinio.

De un taller perteneciente á individuo del mismo nombre, aparecen procedentes de Tarragona, en las I. H. L. bajo los números 4970-421 y letras l, n, dos en esta forma:

RASINI

O...SINI

bajo los números 4970-422 en esta otra:

C · RASINI

y por último, en las I. H. L. *Supplementa*, aparece con el núm. 160,d

L · RASIN · P

L. Rasini(i) Pisaurensis.

Hállanse en un platillo que en la parte exterior presenta, en esgrafiado, una marca formada por dos rayas que se cortan formando aspa: acaso cruz *decussata*.

6)

VA...M

Va[leri] M[anu].

De mano de Valerio.

Otro ceramista del mismo nombre aparece en Tarragona I. H. L. 4970-536.

7)

VALAV

Val(erius) Av(itus).

Valerio Avito.

Marca esgrafiada en caracteres cursivos, en la parte exterior del pie de una taza.

8)a

OXOF • VL • PAT

Of(ficina) Val(eri) Pat(erni).

De la oficina de Valerio Paterno.

En el pie de un aspa esgrafiada en un todo igual á la descrita en el núm. 5. En la inscripción, *ox* se puso en lugar de *ex*; vicio de pronunciación ó inducción fonética, al que dan lugar *Endovólico* y *Endovollico* de otras inscripciones (6267, 6268, 6269).

WLTPATERA

y en esgrafiado, contiguas á la circunferencia que encierra la estampilla, las letras

I I M

que completan la inscripción

Val(eri) Paterni Em(eritensis).

De Valerio Paterno Emeritense.

Del mismo taller, que debió ser importante, se ha publicado otra estampilla hallada en Almendralejo, en esta forma: OP VAPA, como puede verse en el «Boletín», tomo xxviii, pág. 536, y aparecen otras en Troia y Setúbal en Portugal, en esta forma:

OF • VL • PĀ

I. H. L. núm. 4970-537.

9)

SELIE *mm* FE*Selie[sius] fe(cit).*

Selesio lo hizo.

10)

SELIESIF

Seliesi(i) f(iglina).

Alfarería de Seliesio.

La misma estampilla, aunque incompleta, aparece en Setúbal:

SEL *mmmm*

I. H. L. 4975-54.

y en distinta forma en Écija:

SELLESI • FI

I. H. L. *Supplementa*, 6257-178, que de ambas maneras sale en la colección de Hübner. Tócame ahora observar que esta curiosa estampilla es de interés geográfico. El nombre del alfarero provino de Sellium, ciudad lusitana situada entre Santarem y Coimbra, cerca de Leiria, que se halla también nombrada *Cellium* y *Cellum*, tomando, á mayor abundamiento, nueva forma en la inscripción (Hübner, 2562):

C • ATTIVS • ATTIANVS • RVFINVS • SEILENSIS

procedente de la gallega Quiroga, diez leguas distante del cabo de Finesterre.

Bol. de la R. A. de la Historia, año de 1898, tomo xxxii, pág. 151.

NUEVAS INSCRIPCIONES ROMANAS
DE EXTREMADURA

* * * * *

Villafranca de los Barros.

Copa de barro *saguntino* con estampilla que figura la planta de un pie humano, ostentando en relieve, á partir del talón, la inscripción siguiente:

OF • M | CC

Of(ficinae) Mice(ionis).

De la oficina de Micción.

El mismo alfarero ha dejado muestra de su industria, que debió ser de importancia en Alora (Hübner, 4970-325).

a. OI¹ • MICCIONIS

en Tarragona (4970-325).

b. OF • MIC

y en Osuna (6257-12).

OFF • MICCIONIS

Barro *saguntino* que presenta la estampilla en letras tendidas hacia atrás.

v • § • o

L(ucii) F(abii) o(fficinae).

De la oficina de Lucio Fabio.

Hallamos dicha estampilla, aunque en distinta forma, en Sagunto (4970-184).

L • FAB

Y en el reino valentino (4971-5).

a. L • FA

b. L • FA • O

Bol. de la R. A. de la Historia, año de 1899, tomo xxxiv, pág. 416.

NUEVAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE EXTREMADURA Y ANDALUCÍA

Villafranca de los Barros.

Que la antigua *Perceiana* fué población de importancia, nos lo demuestra la colmada cosecha de objetos de todas clases, desde las ricas lámparas de bronce hasta las finísimas vasijas de cristal, que de su suelo pródigo han brotado en estos últimos tiempos, rico tesoro que por fortuna no parece agotarse. Y confirma más en aquella idea el considerar el área

ocupada por la ciudad romana, pues efectuándose los descubrimientos en el casco de la actual y en sus afueras, asignan á aquélla un perímetro próximamente doble que el de ésta, con ser tan extensa y populosa; baste decir que el sitio en que he descubierto el curiosísimo monumento epigráfico que paso á reseñar, cerca de las últimas casas al lado del saliente, no dista menos de 1 km. de los restos de fábrica romana que al lado opuesto existen, mirados por la popular tradición como ruinas de la casa del noble Laberio, padre de la bendita mártir Eulalia.

La nueva inscripción hállase trazada en letra cursiva, en una teja romana, con una punta aguzada, acaso de un cuchillo, sobre el barro todavía húmedo, ocupando todo el espacio plano central comprendido entre los dos rebordes salientes, contándose doce líneas en sentido longitudinal y tres en el contrario á su lado izquierdo.

La teja hállase fraccionada por su ángulo superior izquierdo, y debió existir largos años fija en la fachada de una casa á juzgar por las numerosas capas de blanqueo de cal que la cubren y que la tierra nos ha conservado perfectamente. Sus dimensiones son: 0,44 m. de ancho por 0,52 m. de altura.

Grande importancia tiene esta inscripción, pues aun siendo una carta de carácter particular, en ella se hace referencia á interesantes cuestiones relacionadas con el derecho romano y á las relaciones de los patronos con sus colonos y esclavos.

MAXIMVS NIGRIANO
 ETHOCFVITPROVIDENTIA
 ACTORIS UTRUCLLAMQVCIAM
 FETOTOLLERATMITTERE
 ILLAMACTALELABOREUT
 MANCIPIVS DOMNICVS
 PERIRETQVITAMMAGNO
 LABOREFACTVS FUERAT
 ETHOCMAXIMVSFECIT
 TROFIMIANNIFOTAECLASTI
 ETILLUMQUASIEXOMNI
 CLOSUS EST

2) *Maximus Nigriano. Et hoc fuit providentia actoris ut puellam qui jam feto tollerat mitteres illam ac tale labore ut mancipius domnicus periret qui tam magno labori factus fuerat, et hoc Maxima fecit Trofimiani fola; et castiga illum, quasi ex omni closus est. [Fig?] e limites l(atifundii?) a monte Tanceti cıpos, termes a Lacipıha.*

Máximo á Nigriano ¡Brava cosa! Pues buena la hizo el administrador, que no tuvo en cuenta que estaba en cinta la moza que enviaste á trabajar con exceso, dando por resultado que hubiera de perecer la prole privando al dueño de un esclavo que para tan gran trabajo habría podido servir. De esto culpable fué Máxima la manceba de Trofimiano; castígalo sin admitirle escapatorias como que está cerrado por todas partes.

Marca el coto de esa gran finca con cipos á partir de Montánchez y el término de Lacipea.

Entiendo que en la carta se trata de dos asuntos diferentes que atańan al oficio de Nigriano, residente hacia el Norte de Mérida, teniendo á su cargo

una finca próxima á la ciudad de Lacipea, de propiedad, sin duda, de Máximo, el cual parece pedir que se acote, señalando con precisión los términos extremos.

El otro asunto que Máximo toca en primer lugar es la pena que debía exigirse en razón de la pérdida que habían experimentado los intereses del dueño, con la carga abrumadora de un trabajo excesivo, impuesto á una esclava preñada. La causa inmediata de este daño y perjuicio había sido la manceba de Trofimiano, la cual, siendo sin duda insolvente, transmitía su deuda á Trofimiano, con quien vivía en conubio.

El derecho penal y el de propiedad sobre los esclavos durante la época de la dominación romana en nuestra Península y los orígenes del romance castellano se ilustran en este documento.

Sabido es que *Lacipea*, cuyo nombre vemos escrito *Lacipaea* en inscripción insigne dada á conocer por el docto académico Sr. Fita (1), y aquí *Lacipiha*, seguramente denotando aspiración de la *h* como sigue practicándose en el país, distaba 20 millas al Nordeste de Mérida, sobre la vía que ponía en comunicación esta última con Toledo; y ha de buscarse, según el citado Sr. Fita (2), hacia Navalvillar de Pela, en las cercanías de Madrigalejo.

(1) *Boletín*, tomo xxv, pág. 94.

(2) *Idem*.

El tipo de la escritura permite fijar la época de este documento. La escritura llamada *mixta*, en que está trazado, que señala la transición entre la *cursiva* y la impropriamente llamada *uncial* (1), empezó á usarse en las postrimerías del siglo II. Pertenece, pues, al final del segundo siglo ó á los comienzos del tercero.

Consultada la lectura é interpretación de este extraño documento con nuestro epigrafista el insigne académico Sr. Fita, ha merecido su aprobación, por más que observando la ambigüedad de la última frase, á modo de postdata, que, contenida en tres renglones, lleva la carta al margen. La misma observación ha tenido á bien hacerme el ilustre Dr. Hübner, en unión de algunos reparos propios de su sagaz observación, aunque más bien de detalle que esenciales, proponiéndose insistir sobre mi trabajo, que no dudo recibirá de su alto saber mayor y muy cumplido esclarecimiento.

Existe en mi colección de Almendralejo.

En varias lucernas de barro que poseo, procedentes de Villafranca de los Barros, hallo las siguientes estampillas, á excepción de una, inéditas.

(1) ... *dicatur illa scriptura uti ex unciali et cursiva mixta*. Hübner, *Exempla scripturarum epigraphicarum latinarum*, pág. 410.

... l'écriture offre un type à la fois de l'onciale employée aux débuts du moyen âge et de la cursive des monuments de Pompeï.

Revue archéologique, série III, I, 1883, pág. 229.

En el asiento de una:

G árbol ES

G(aíus) Es(titerus).

Gayo Estitero.

Otra hállase marcada

L

L(ucius).

Lucio.

Otra lucerna presenta ocho trazos que irradian de un punto:



Otra:

palma

Otra dos trazos paralelos:



Otra un *calcar* ó espuela:



Finalmente, hallo la estampilla

M P CR

M(arcus) P(ompeius) Cr(escens).

Marcio Pompeyo Crescente.

La misma aparece en Carmona (Hübner, 6256-39)

en otra lucerna que forma parte de la colección de D. Eduardo Loring, en Málaga.

Esgrafiado alrededor del fondo de una tacilla de barro *saguntino*:

D N I I S I

D(io)nisi.

De Dionisio.

*
* *

Este último artículo del Marqués de Monsalud ha originado otros muy notables de los Sres. Hübner, Herman Dessau, D. Manuel Rodríguez de Berlanga y D. Matías R. Martínez, sobre la inscripción de la teja romana. Pero, como lo que principalmente discuten no es la historia concreta de Villafranca, sino lo que podría decirse parte técnica de la citada inscripción, sólo copiaré lo más esencial de lo escrito por el primero y por el último de los cuatro polemistas (1).

He aquí lo que, después de reproducir parte de lo

(1) Por si algún lector quisiera conocer los otros trabajos, conveniente será decir dónde se han publicado: el de Herman Dessau en la pág. 69 del libro *Additamenta novo ad inscriptiones Hispaniae latinae*, edidit Aemilius Hübner. Corporis inscriptionum latinarum supplementum ex ephemeridis epigraphiae, vol. ix, fasc. 1. Scorsum expressum, publicado en Berlín en 1903 y el de D. Manuel Rodríguez de Berlanga en la pág. 2 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, núm. 1, correspondiente á Enero de 1906.

dicho por el Marqués de Monsalud, añade, en latín, el arqueólogo alemán Dr. Emilio Hübner, en la «Revue des études anciennes. Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux et des Universités du Midi», artículo titulado *Epistula scripta in latere nondum cocto et nuper inventa in Hispania*, tomo 1, p. 253, núm. 3, Juillet-Septembre de 1899.

TEXTUS

Maximus Nigriano | Et hoc fuit providentia | actoris, ut puellam, qu[c] iam feto tollerat, mitteres | illam, ac tale labore ut | mancipius dominicus | periret, qui tam magno | labori factus fuerat, | et hoc Maxima fecit | Trofimiani fota; et casti|ga illum: quasi ex omni | closus et... (No entiendo lo que sigue).

COMENTARIO.

V. 1. *Nigriano* se lee claramente, no *Nigrino* ni *Nigriniano*, que son formas vulgares del nombre; acaso por equivocación del escribiente cayeran las letras *n i* entre *i* y *a*.

V. 2. *Et hoc fuit providentia actoris*, estos vocablos corresponden á los que siguen v. 8 *et hoc Maxima fecit*. *Providentia* parece ser ablativo; *fuit providentia actoris, ut mitteres* está dicho brevemente por *factum est providentia actoris, ut mitteres*. Con ironía está dicho aquello de: *fuit providentia a., ut puellam*

mitteres illam, con el pronombre puesto enfáticamente al final, en un lugar menos usual; no creo, sin embargo, que falten ejemplos de esta colocación en los escritos de la mejor edad. A no ser que se prefiera, con cierto amigo mío muy entendido en el idioma latino, tomar el pronombre *illam* por un adverbio puesto por *viam illam* ó *missionem illam*.

V. 3. Es probable que el actor (1), cuyo nombre aquí se calla, no sea otro que el Trofimiano nombrado más abajo, v. 10. Sin duda fué administrador de los fundos y predios de su señor (v. 6.)

Puella quæ—rústicamente (ó en lenguaje rústico) por *quæ*, pues así parece que debe de leerse, no *qui*, como había leído el editor, de un modo más bárbaro todavía.—*Iam feto tollerat* está dicho por *quæ iam fetum tulerat* ó *sustulerat*, es decir, había parido un niño. *Tolli* y *tolleram* son formas conocidas por otra parte.

V. 5. *Ac tali labore*, así leemos el editor y yo, pues la *c*, aunque menos perfecta, se discierne. Luego no se debe leer *at tale(m) labore(m)*, como yo había leído antes, ni *a tale*—por *tali*—*labore*, como había propuesto mi amigo; es á saber: en el mismo sentido que un ablativo sencillo sin la preposición *a*. Pues la cópula *ac*, si bien no es necesaria, enlaza convenientemente la parte de la oración que depende de la par-

(1) El actor aquí quiere decir administrador ó intendente.

tícula *ut*, pospuesta ésta, no sin alguna elegancia de dicción, á la anterior, que depende del primero *ut*.

V. 6. *Mancipius dominicus*, en lenguaje rústico, por lo que debiera ser *mancipium dominicum*, ó del señor.

V. 7-8. *Qui tam magno labori factus fuerat*. No creo que *labori* sea ablativo, por más que el sentido de los vocablos, que así nacería, no repugna á la natural sencillez en el hablar de aquellos hombres. Pues *facere philios* (= hacer hijos) por engendrar se dice también hoy por los italianos y por los franceses, sin el menor asomo de obscenidad. Pero el escritor quiso decir más bien que el esclavo había sido hecho (= había nacido) para emprender en su día tamaña obra; de manera que *magno labori* sería dativo. Aquella obra grande, á consecuencia de la cual sucumbió la jovencita y á la que era destinada su prole, no se sabe si fué campesina de los siervos del fundo rústico ó tal vez de alfarería; lo último es lo más probable. Consta, por otra parte, que hubo allí antiguamente grandes alfarerías; también el nombre actual del pueblo *de los barro*s (i. e. abargilla, es decir, de la arcilla) se deriva de allí.

V. 9. *Maxima*, que acaso tuviera algún parentesco con Máximo, el escritor de la carta, porque es llamada *Trofimiani fota*, ó es sustantivo que significa la madre ó la mujer ó concubina de él (Trofimiano), á la cual incitó, ó indica la excitada ó inducida por él para que aquella jovenzuela fuera mandada por Nigriano á emprender tan improbo trabajo. Pues no

creo que *maxima fota* pueda entenderse de *fota* ó hija mayor. Antes bien será un sustantivo, del cual, sin embargo, deseo hallar ejemplos.

V. 10. *Trofimiani*, con la letra *f*, según costumbre conocida de aquel siglo. Máximo incita á Nigriano á castigar á Trofimiano, como autor del hecho (ó del delito), por el cual pereció el siervo del señor. Más arriba ya hemos indicado que Trofimiano sería administrador.

V. 11-12. *Quasi ex omni closus est*, con tal que la oración sea completa y no se continúe en lo que está escrito al margen, parece que significa: como está excluido (Trofimiano) de todo recto modo de obrar. Se añade al final de este renglón la letra ó signo ϵ , que puede ser *e* ó *ε*. ¿Esto quiere decir sólo que siguen unas cuantas cosas añadidas al margen? Pudiéramos juzgarlo con más facilidad, si lo que va añadido al margen al través, como también nosotros solemos hacer en las cartas que no tienen espacio suficiente, fuera completamente inteligible.

V. 1. Al margen principia por *I*, á no ser una parte de la cola muy larga que, según costumbre de este escritor, tiene la letra *t* en la palabra **FECIT**, última del renglón 9. Lo que sigue, **EL TuNTESI**, se lee con bastante claridad (*i*) *eltuntesia*, pero no se entiende mejor que lo demás. La forma ... *tuntēs* recuerda formas del verbo griego.

V. 2. La *m* del principio es clara, pero resultan oscuras las tres ó cuatro letras que siguen: ... *μπϑ*.

La última ó es Γ ó la misma parte aún más alargada de la cola que tiene la letra *t* en la palabra **FECIT**, según lo dicho antes. Desde la rajadura del lado se discierne bastante bien lo siguiente **LNCETOCIPPOS**, ... *... inceti cīpos*.

V. 3. Ante la rajadura parece que cayeron letras, ó varias, ó una entera y parte de otra: (*tr*) *es a Lacip*... *Lacipaea* era un opido de los Tarmestinos ó Termestinos, no lejos de Emérita (Mérida), algo más lejos de Villafranca; hablé de él en *Ephem. Epigr.* viii, página 365. Pero no discierno si al final de esta carta se escribió *a Lacip(ca)* ó *a Lacip(ina)*. De ahí que el sentido de toda esta parte añadida queda obscuro para mí. Solo es cierto que no se puede leer lo que propuso, aunque dudando, el editor: *hic limes La monte Lanceti cīpus Termes a Lacipina, 6 (fig) e limites l(atifundii) a monte Tanceti cīpos, Termes a Lacipīa*; pues no tiene sentido ninguno. No consigo adivinar lo que está escrito aquí, si se enlaza con lo que antecede ó principia de nuevo, y contenga tal vez nombres de lugares que distan *cīpos(tr)es*. El idioma, por cierto, es latín, no bárbaro ni extranjero; pero el que interprete será para mí un gran Apolo.

Además, el escritor Máximo, probablemente siervo ó liberto en el fundo dominico (ó del señor), aunque nos haya dado una buena muestra de la lengua vulgar, no estaba, sin embargo, desprovisto de toda cultura literaria, como lo prueba su dicción sencilla, pero no desprovista de gracia. La indignación le hizo

elocuente; no es de extrañar que no se valiera de un modo culto de escribir, sino del que imperara entonces entre las gentes de su clase. Cierra los renglones con el fin de los vocablos con una excepción (*casti|ga*, v. 10).

Si llegamos por casualidad á entender algún día lo que dice al final de la carta, tendremos más indicios para juzgar de las dotes de su ingenio.



D. Matías R. Martínez trata de esta inscripción al estudiar la historia y el nombre de *Montánchez*, en el número de la *Revista de Extremadura* correspondiente al mes de Octubre de 1900, resumiendo los juicios de los anteriores y aclarando algunos conceptos.

«El Marqués de Monsalud (dice), á quien tantos servicios tiene que agradecer la historia romano-extremeña, da noticia, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, de una curiosísima inscripción romana encontrada en Villafranca de los Barros, cerca de las últimas casas del extremo oriental de la población.

.....

Por la escritura mixta de la cursiva y la uncial en que se halla este texto, concluye el Marqués que debe pertenecer al final del siglo II ó á los comienzos del III. La misma fecha le atribuye el insigne epigrafista Emilio Hübner, por la presencia de la U redonda en

lugar de la V que se encuentra en algunos manuscritos latinos de ese tiempo. El sabio malagueño Manuel Rodríguez de Berlanga se inclina, desde luego, á creer que debió grabarse en el siglo III, por la razón dicha de abundar la U por V, y por la pronunciada semejanza gráfica del texto con el de muchos epígrafes africanos de dicha centuria é inscripciones paretinas de Pompeya. Acatando yo tan respetables opiniones, que tengo por las más autorizadas, no encuentro inconveniente en creer que el epígrafe pertenece á la segunda mitad del siglo III, si se tiene en cuenta que el 78 por 100 de las letras que contiene pertenece á las llamadas unciales, y que hay renglones enteros de ellas, como son el quinto, el séptimo y el octavo, que bien pueden pasar por escritura del siglo IV, á juzgar por la facilidad con que están hechos.

La sagaz observación de Berlanga ha sido la primera en notar en el epígrafe que el «amanuense que lo trazó... era, á no dudarlo, un excelente pendolista, con pulso firme y gallarda forma de letra; pero padecía del grave defecto de equivocarse á cada paso... por razón del lenguaje poco culto que como esclavo rural usase de ordinario, porque las más de las erratas acusan dicha rusticidad, ó bien porque el tal esclavo fuese de origen extranjero y aún no poseyera correctamente la lengua en que escribía.»

Los errores gramaticales que lo encuentra son:

Línea 3.^a—QVE por QVAE.

Línea 4.^a—FETO por *FETVM*.

Línea 5.^a—AC TALE LABORE por *AD TALEM LABOREM*.

Línea 6.^a—MANCIPIOS DOMINICUS por *MANCIPIUM DOMINICUM*.

Línea 7.^a—QVITAM por *QUOD TAM*.

Línea 8.^a—LABORI FACTUS por *LABORE FACTUM*.

Línea 10.—FVTA por ¿*FUTUTA*?

Línea 11.—iPSA ILLVM por *IPSAM ILLE*.

Línea 14.—CIPOS por *AD CIPPOS*.

Línea 15.—LACIPII por *LACIPEAE*.

La palabra FUTA de la línea 10.^a, que no se encuentra en los Diccionarios, acaso no sea errata del pendolista, sino palabra muy usual en el lenguaje vulgar de los esclavos y acaso de estirpe griega; pues en el bello idioma de Aristófanes encontramos las voces *φύται* (generación), *φύτευμα* (semen), *φύτευσις* (engendrar), *φύτον* (germen), *φύτος* (leraz), *φούτις* (meretriz), *φούτος* (vagancia) y otras varias. Quizás la *futa* del texto no es más que la misma *foitas* antedicha, desfigurada por el bajo latín y destinada para cambiar la f en p en los siglos posteriores, dando plaza en nuestro idioma á esa voz malsonante de las cuatro letras con que tan sonoramente designa el vulgo á las mujeres prostituidas.

LACIPII dice en la línea 15, quizás por LACIPH, pues, á lo que puedo ver en el fotograbado, me inclino á creer que es una H la letra final de esta pala-

bra; y pienso que en ello se comete otro helenismo, de que no escasean ejemplos en inscripciones emeritenses, poniendo H por E.

En la línea 14 leo MON TANCETI. Berlanga lee MONT ANCETI. Precisamente por el espacio que media entre las dos palabras pasa la fractura de la teja, impidiendo identificar la letra que sigue á la primera T, que en mi ejemplar parece otra T.

Con estas aclaraciones, he aquí la lectura del texto, tal como aparece, y enfrente la que debía tener el original de donde fué tomado para copiarle en la teja:

Maximus Nigriano: Et
hoc fuit providentia acto-
ris, ut puellan que iam
feto tullerat, mitteres
illam hac tale labore, ut
mancipios dominicus pe-
riret qui tam magno labo-
ri factus fuerat et hoc Ma-
xima fecit, Trofimiani fu-
ta; et casti(ga) ipso illum
quasi ex homni closus
est.

[F]ige limites l(atifun-
dii) á mont Tanceti cipo-
[fina]les a(gri) Lacipe(ac).

Maximus Nigriano: Et
hoc fuit providentia acto-
ris ut puellam qu(a)e iam
fetum tullerat mitteres
illam *ad talem* laborem,
ut mancipium dominicum
periret *quod* tam magno
labore *factum* fuerat: Et
hoc Maxima fecit, Trofi-
miani futa; et castiga ip-
sam, ille quasi ex omni
closus esto.

Fige limites l(atifundii)
á monte Tanceti *ad cip-*
pos finales agri Lacipeac.

Traduzco: «Máximo á Nigriano. ¡Con que tal fué
la imprecisión del administrador, que á la muchacha

»que ya había parido, la mandases á hacer tal trabajo
»que pereció la esclava por causa de tan ruda labor!
»Y de esto tuvo la culpa Máxima, la manceba de Tro-
»fimiano. Castigala; y él, que sea privado de su pe-
»culio.

»Señala los linderos de la finca, desde el monte Tan-
»ces hasta los cipos finales del campo de Lacipea».

No he de detenerme en largas observaciones acerca del contenido de esta carta, porque nada nuevo habría de consignar, y porque la tarea, en lo que á los esclavos mencionados en ella se refiere, ha sido muy luminosamente hecha por Hübner en la *Revue de Études anciennes* y por Berlanga en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*; por cuya causa, remitiendo al lector á dichas publicaciones, me limito á resumir las conclusiones principales.

Máximo, rico ciudadano, en mi sentir, de la colonia Augusta Emérita, era dueño de una finca situada en el lindero terminal de dicha ciudad con la de Lacipea, hacia el Norte de Mérida. Solo á título de dueño podía mandarle á Nigriano que castigase á Máxima, privar de su peculio á Trofimiano y ordenar á aquél que cuidase de fijar los linderos de la latifundia.

Nigriano era el intendente ó administrador de la finca y, por consiguiente, esclavo de Máximo; pues de condición servil era el *villicus* á cuyo cargo estaba la administración de una finca ó *villa* cualquiera.

Trofimiano era otro esclavo que desempeñaba en

la latifundia el oficio de *actor*, esto es, lo que llamamos en las prácticas agrícolas y pecuarias de Extremadura el capataz, el aperador y el manigero, todo ello en una sola persona. Estaba á las órdenes del administrador, y bajo su inspección entendía directamente en las faenas agrícolas y la cría del ganado.

Máxima es una esclava, unida á Trofimiano en conubio (*futa*). Careciendo, como todos los siervos, del *jus connubii*, podía unirse carnalmente con cualquiera, y así convenía á su dueño para que tuviese prole que viniera á aumentarle la ganadería humana, pues aquel derecho sin entrañas había dispuesto que *partus sequitur ventrem*.

A lo que se comprende, había otra esclava, que poco antes de escribirse la carta había parido un hijo, tal vez habido de Trofimiano, por lo que la manceba de éste, Máxima, celosa de quien le robaba las caricias del *actor*, promovía sendas reyertas que turbaban la tranquilidad entre aquellos siervos. Para ponerles coto, Trofimiano debió pedir á Nigriano que enviase á la recién parida al trabajo agrícola, y el administrador, sin fijarse en el peligro de ordenar una faena tan penosa á una mujer que estaba tan delicada en aquella sazón, la mandó tal vez á segar trigo, á cavar viñedos ú otra tarea ruda. La pobre esclava murió á consecuencia del trabajo.

Enterado Máximo del daño, que así le privaba de un ser para él productivo, lo siente como cualquiera

sentiría hoy la muerte de una vaca de cría que estuviese recién parida, pues perdió la esclava y tal vez el recién nacido *verna*, que necesitaba para criarse la lactancia maternal. El perjudicado *dominus* escribe entonces al administrador la carta, en la que le ordena el castigo de Máxima y Trofimiano.

Estos castigos no podían ya ser muy duros en los tiempos á que la carta pertenece, porque las leyes que entonces regían, no solo negaban al dueño el derecho de vida y muerte sobre sus esclavos, que tenía su sanción en el antiguo derecho quiritario, sino que castigaban severamente la sevicia antes permitida. El emperador Hadriano había prohibido que se diese muerte á ningún esclavo, á no ser por sentencia del pretor; y Antonio Pío había decretado que todo dueño que matase á su esclavo fuese juzgado como homicida, dictando á la vez reglas terminantes para que los castigos que se impusieran á los siervos no fuesen crueles. Así, pues, al decir el texto que Máxima sea castigada, y que el otro, Trofimiano *quasi ex omni closus esto*, es de presumir que á la primera ordenó que se dieran azotes y al segundo que quedase privado de su peculio, toda vez que el Digesto faculta al dueño para imponer esta pena pecuniaria al esclavo, cuando se haga acreedor á ella.

Y baste lo dicho para comprender la primera parte del texto de la carta, pues lo que más me interesa en esta ocasión es la segunda orden que en ella da Máximo á Trofimiano, por ofrecer un problema geográ-

fico que Berlanga deja intacto, y que en mí sentir es de interés histórico extremeño.

En efecto, dice así el texto; «[F]ige límites l(ati-fundii) a mont(e) Tenceti (ad) cip(p)os [fina]les a(gri) Lacipe(ac).» Ya se lea *Tanceti*, ya *Anceti*, tenemos el nombre de un monte puesto en caso ablativo, que en caso recto deberá leerse *mons Tances* ó *mons Ancés*, á lo que yo entiendo. Pero... ¿dónde estaban ese monte y esa ciudad que partían lindes con la finca de Máximo?

La situación de *Lacipea* nos la da el Itinerario en esta forma:

<i>Allo itineris ab Emerita</i>			<i>Otro camino de Mérida</i>	
Caesaraugustam.	m. p.	ccclxviii	á Zaragoza.....	616 km.
Lacipea.....	m. p.	xx	Villamesias.....	33,40 km.
Lenciana.....	m. p.	xxiii	Berzocana.....	40,08 km.
Augustobriga...	m. p.	xxii	Talavera la Vieja...	36,74 km.
Tolétum.....	m. p.	lv	Toledo.....	91,85 km.

Conocida la posición de *Augustobriga* en Talavera la Vieja, se ve que marca 66 millas (110 kilómetros) desde esta población hasta Mérida; siendo así que por línea recta hay 86 millas (141 km.). Esto demuestra que las distancias no han de contarse desde Mérida, sino desde el punto en que este camino empalmaba con otro que iba desde Mérida á Córdoba, pasando por Medellín, que dista de la colonia Emeritense las 24 millas que le marca el Itinerario. Lo mismo exactamente sucede con otro camino de Mérida á Zaragoza, pasando por *Contosolia* (Magacela), *Mirobriga* (Ca-

pilla) y *Sisapo* (Almadén); pues pone de Mérida á Contosolía 12 millas, y esta es la distancia que hay de Magacela á Medellín, mientras que hasta Mérida hay 37. Así, pues, si Magacela y Talavera la Vieja distan de Medellín respectivamente 12 y 68 millas, fácilmente se comprende que los tres caminos tenían un trozo común desde Mérida á Medellín, y que dos millas antes de llegar á esta población empezaba el que iba á Talavera la Vieja. Desde este empalme, cerca de Santa Amalia, ha de buscarse *Lacipea*, á 20 millas del punto de partida, y *Leuciana* á 44 millas del mismo. Miradas en el mapa estas distancias, sin vacilar encontramos á *Lacipea* en Villamesía y á *Leuciana* en Berzocana, que son los lugares que cuadran á las cifras antedichas.

Villamesía ha dado de sí nueve inscripciones romanas que comprueban la existencia de la ciudad en el tiempo del Imperio. Por un epígrafe emeritense consta que los dos hermanos Valerios, cognominados Vítulo y Próculo, eran Tarmestinos de Lacipea y consagraron un voto al César Claudio Nerón. No puedo aceptar la opinión de mi sabio amigo el P. Fidel Fita, que supone á *Lacipea* en el despoblado de Navalvillar de Pela, pues el Itinerario nos ha revelado con claridad su situación en Villamesía, amén de que en el despoblado antedicho se encontró una inscripción votiva al *Genio Lacimurgae*, que juntamente con una terminal de Valdecaballeros, acreditan claramente que Navalvillar de Pela fué el asiento

de la ciudad *Lacinimurgi*, cognominada *Constantia Julia*.

Situada en Villamesía la mansión *Lacipea*, que partía lindes con Mérida por el predio de Máximo, claro se ve que el *mons Tances*, también lindero de la finca, era la actual *Montánchez*, que apenas varía de nombre. He sacado del caso oblicuo *monte Tanceti* la forma nominativa *mons Tances* ó *mons Ances*, precisamente porque es la que más se acerca al *Montanches* de los documentos latinos del siglo XII. Por lo demás, ese nombre no es romano, sino el que sin duda le daban los vettones al monte, que en aquel tiempo estaba sirviendo de límite al término de la colonia *Augusta Emerita*. Entiendo que entonces el *mons Tances* era sólo un lugarzuelo de los muchos que había en el territorio colonial, y por eso, en el sitio de Valdemorales se han encontrado vestigios romanos.

Renunciando el doctor Berlanga á investigar este punto geográfico, y partiendo del hallazgo de la tégula romana en Villafranca de los Barros, dió por supuesto que el *monte Tances* estaba cerca de esta población; pero ya se ha visto que contra ello milita la situación de *Lacipea*, revelada por el Itinerario, que es el dato seguro para buscar cerca de ella el monte, y el mismo nombre moderno *Montánchez*, el único que cuadra al antiguo, y que por la proximidad entre Villamesía y Montánchez permite aclarar el misterio.

Que la teja se hallara en Villafranca, tiene explicación clara, en parte suministrada por las observa-

ciones del Sr. R. de Berlanga. Máximo, que debía ser rico, pudo tener otras fincas, y, entre ellas, una en el término de Villafranca de los Barros, entonces la ciudad *Perceiana*. Allí, el administrador de la finca colocó la teja con el extracto de la carta de Máximo en la parte exterior y visible de algún muro, donde los esclavos pudiesen leerla, para que supieran cómo su dueño castigaba las faltas que cometiesen y cuidaba de defender los linderos de sus fincas contra toda usurpación.

Concluyo, pues, que, en mi sentir, Montánchez en tiempos de los romanos se llamó *Mons Tances* ó *Mons Ances*, y que de este nombre salió el que lleva hoy y se le daba ya en la Edad Media musulmana.

*
* *

Estas, únicamente, son las citas encontradas hasta ahora, por mí, en cuantos autores he leído con tal objeto.



DOCUMENTOS

En el archivo de la parroquia de Nuestra Señora del Valle aparece que empezaron las partidas sacramentales en 1556, y, por mandato superior, siendo Párroco D. Alvaro Vaca y Lira, se trasladaron á otros libros nuevos en 1686.

Las partidas de matrimonios no dieron principio hasta 1682.

No hay datos de la construcción de este edificio parroquial, pero sí de sus reformas posteriores. La más importante de todas se hizo desde el 12 de Mayo de 1862 al 25 de Marzo de 1865. Para ella se instruyó un expediente, en 1852, consignándose la suma de 33.450 reales, que se hizo efectiva, parte en 1852 y parte en 1860; pero, resultando pequeña esta cantidad, se formó otro nuevo expediente, elevándola á 92.970 reales, que fueron satisfechos en 1861, á los cuales añadieron, por suscripción, los capitalistas de la localidad, 20.000 reales; total, 110.770 reales.

Formaron la Junta de reparación los señores Don

Santos María Soler, Párroco, y D. Rodrigo Cabeza de Vaca y Brito, Marqués de Fuente Santa, y Don Alonso Ceballos Zúñiga, Alcaldes; y se encargó de las obras el maestro Antonio Alvarez, que edificó el crucero, la cúpula, la capilla de San Pedro, la de la Virgen de los Dolores, el altar de la Purísima y la sacristía, y empezó la reparación de la torre.

Como no hubiese bastante, con el dinero recaudado, para terminar las reformas interiores, se encargaron de costearlas los siguientes señores: D. Fernando Jaraquemada y su esposa Doña Concepción Cabeza de Vaca, atendiendo á la construcción del altar de San Antonio de Padua; D. Juan Toro y Mendoza, á la del retablo de la Purísima Concepción; D. Mateo Cabeza de Vaca y Brito, Doña Isabel Grajera, Doña Antonia Domínguez y Doña Cándida Domínguez, á la del de las Ánimas, y D. Pedro Montero de Espinosa y Doña Pilar Sánchez Arjona, á la reparación de la capilla de Nuestra Señora del Rosario.

Las últimas reformas empezaron en 1885, año en que se abrieron los cimientos de la capilla de San José, costeadá por el presbítero D. Manuel del Solar, y terminada en 1887. Fué bendecida por el Cura regente D. Inocente Guerrero y Correa el 4 de Marzo, y celebró en dicho día la primera misa el citado presbítero D. Manuel del Solar.

En el mismo año de 1885 se continuaron las obras de la torre, hasta terminar la cubierta y ponerla cuatro campanas nuevas, subiendo todos los gastos

á 112.000 reales, de los cuales concedió el Gobierno 75.000.

El 14 de Abril de 1887 se derribó el antiguo templete de mampostería, del altar mayor, por el alarife Luís Cuervo, natural de Badajoz, y el 8 de Septiembre del mismo año se colocó el bonito tabernáculo gótico actual, que fué diseñado por el Excelentísimo Sr. Marqués de Cubas y construído en los talleres del Sr. Rosado, de Madrid.

En igual fecha se pintó toda la iglesia, se repararon algunas bóvedas y se construyó la nueva capilla bautismal, costeada por los hijos del Marqués de Fuente Santa, colocándose las modernas verjas de hierro en esta capilla, en la de San José, en la del Rosario y en la del Santo Cristo de la Penitencia.

Entre las cofradías que han existido en esta parroquia figuran las siguientes:

Del Dulce Nombre de Jesús; de Nuestra Señora de la Encarnación; de la Santa Cruz; de Nuestra Señora de la Cabeza; de la Venerable y Santa Escuela de María; de Nuestra Señora de los Dolores; de San Pedro; de la Casa Santa de Jerusalén; de Nuestra Señora del Rosario; de San Marcos y de Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Coronada.

Actualmente existen: la de la Sacramental, la del Sagrado Corazón de Jesús, la de las Hijas de María, la del Carmen y la de San Francisco de Asís, Orden tercera.

*
* *

La ermita de Nuestra Señora de la Aurora era la capilla del hospital de San Miguel, á que alude Moreno de Vargas (1), hospital que ha dejado de existir y que sólo servía para pobres transeuntes, como lo confirman las cantidades que figuran en sus cuentas para trasladar los enfermos al de Zafra.

Lo fundó D. Mateo García, quien dejó una capellanía para que todos los miércoles se celebrara allí una misa, según escritura otorgada en 14 de Abril de 1598.

Entre los documentos de su archivo aparece la Memoria que transcribo á continuación, respetando su estilo y desdichada sintaxis:

†
«J. M. J.

LA SANTISIMA VIRGEN DE LA AURORA

Se ha apellidado Hospital porque lo era de pobres.

D. Lorenzo José Alvarez del Vayo que dejando el cargo que de su padre D. Juan Francisco ocupó, á la muerte de éste, de Notario mayor de la Inquisición de Llerena é Inquisidor (por abolición del Tribunal que contenía á los satelites de Lutero), se es-

(1) Pág. 7.

tableció en Villafranca, con lo que pudo poner de su casa y limosnas que reunió del vecindario, compró el Altar de la Virgen, despues se hizo el de San Isidro. Ya sacerdote su hijo D. Antonio Alvarez del Vayo y Maraver, éste desplegó un celo digno de elogio. Consiguió, por el padre de la esposa de su hermano, D. Juan Francisco, quedar independiente del Párroco, como castrense. Todas las mañanas, acompañado de su padre, hermanos y los 7 hijos de éste, celebraba el incruento sacrificio: se quedaba mucho tiempo orando: á la oracion tocaba el rosario que rezaba con los que despues salian por el pueblo (sin perder una noche, á no ser de agua), dando 3 reales diarios al organista que tocaba el violin. Con lo que reunia y cuanto de su casa podia dar, compró la sagrada imagen y el niño: que por quitarles el cetro y coronas la tiraron al suelo los franceses, rompiendo las manos. Repuso lo quitado. Compró Caliz, vestuario, lámpara de plata, Almida (ó Armida) de Zafra, pintó las dos escenas de la flagelacion y Dolorosa de los lados de la Capilla, despues toda la iglesia y boveda: la esteró toda; hizo el altar que está al lado de entrada á la sacristia, con el cuadro de la Virgen del Carmen y las Animas. Logró esplayar la sacristia y 2.^a estancia: poner faroles para el Rosario nocturno, y atender á los continuos gastos.

Al morir, aunque quedó Sacerdote uno de los 7 hijos de su hermano (D. Manuel Alvarez del Vayo, Bartolomé Aguado, Párroco de Valencia de las To-

res), no quiso que heredase el Cáliz de plata (que, con letras gravadas alrededor de la base, le puso su nombre y apellido), su otro sobrino Juan (que escribe esta memoria) ni su vestuario para celebrar, cuya casulla era de rico tisú, pues lo dejó todo al servicio de la Santísima Madre de Dios.

Cuanto se diga en honor de su celo por el culto, en honor de la Virgen, es poco; murió en Rivera el año 1883, del colera, juntamente con su padre don Juan Francisco Alvarez del Vayo, y su hijo Lorenzo José. Para figurar en el Santo Tribunal, hicieron, con todo honor y firmeza, las pruebas de nobleza y limpieza absoluta de sangre, como consta en los Reales Archivos que en Madrid están á cargo de los Reyes de Armas.»

Las últimas reformas que ha recibido este pequeño templo se deben al Párroco D. Inocente Guerrero y Correa, el que, cuando era Cura regente en 1887, terminó la sacristía, puso piso nuevo y verja al altar mayor y mandó pintar toda la nave.



El hospital que hoy existe, denominado de la Purísima Concepción, fué fundado por D. Hilario Fernández Torrado, quien manifestó su voluntad en testamento cerrado, hecho en 1732, que fué abierto, á su fallecimiento, en 1735, levantándose el antiguo edificio de 1736 á 1737.

Su completa reconstrucción en 1886 se debe también al Párroco D. Inocente Guerrero y Corréa.



En el archivo de la ermita de Nuestra Señora de la Coronada se encuentran varios datos relativos á las reformas que ha sufrido este templo, desde principios del siglo XVIII, y una Memoria descriptiva de las últimas mejoras, que fueron muy importantes.

En los libros de cuentas se lee: «1704 á 1705. El retablo de Santa Lucía costó 3.400 reales, se colocó en el altar de la Santísima Virgen de las Angustias, siendo Mayordomo D. Pedro Gutiérrez».

—«1707 á 1708. Se doró el retablo del altar mayor por el dorador Juan Vallejo, vecino de Sevilla. Costó 4.880 reales, siendo Mayordomo D. Pedro Gutiérrez».

—«1728. Se puso el pavimento de mármol en la capilla y escalones por el cantero Manuel Rodríguez, vecino de Los Santos. Se trajo la piedra de la sierra de Burguillos. Se hizo además la columna del púlpito».

—«1733. Se fundió una campana por el maestro campanero García de la Cañada y costó 325 reales. En el mismo año se concluyó el nuevo retablo de Santa Lucía, por el escultor Mateo Rodríguez; costó 257 reales».

—«1740 á 1741. Se hizo el Camarín. Importó la

obra 1.508 reales, siendo Mayordomo D. Vicente de los Ríos Fernández de Córdoba».

—«1742 á 1743. Francisco Valero, escultor, natural de Fuente del Maestre, hizo el retablo del altar que está en el Camarín y que costó 475 reales».

—«1759 á 60. Se doró el cañón del Camarín por Francisco Durán; importó 2.900 reales».

—«1760 á 62. La lámpara de plata costó 2.500 reales de hechura».

—«1779. Se hizo la bóveda de esta ermita por el maestro T. Pérez (a) Chapas, natural de Jerez de los Caballeros. Tuvo la desgracia de caerse del andamio y murió á consecuencia de la caída.

Las últimas mejoras aparecen detalladas en el siguiente documento:

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS PRINCIPALES REFORMAS REALIZADAS EN LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CORONADA, DESDE QUE EMPEZÓ Á EJERCER LA MAYORDOMÍA EL PRESBITERO D. JUAN DOMÍNGUEZ, HASTA CESAR EN ESTE CARGO EL 2 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EL QUE SUSCRIBE, SOBRINO SEGUNDO DEL REFERIDO D. JUAN.

Tomó posesión de la Mayordomía su difunto tío el 9 de Enero del año 1849. En el de 1850 mandó colocar la cancela de hierro, que hoy existe en la llamada puerta del Perdón. Acometió en seguida, y se terminó en 1852, según expresa el rótulo colocado al efecto, la construcción del Coro alto, obra de in-

discutible mérito arquitectónico, y que llama la atención de las personas inteligentes.

El año 1856 se construyeron y colocaron los cuatro trozos superiores de la verja de la Capilla Mayor, pues de los ocho de que consta, los cuatro primeros se colocaron durante su antecesor inmediato D. Manuel Solís.

En el 58 mandó estucar la Capilla Mayor, sustituyendo así, con notable mejoramiento de la misma, el deteriorado empapelado que tenía. En este mismo año y en el siguiente mandó pintar los siete cuadros á que se hace referencia en el inventario.

Falleció este virtuoso sacerdote en 26 de Noviembre del 60. Ninguna reforma importante se acometió hasta la adquisición del hermoso órgano que hoy posee este santuario, la que fué hecha á expensas de todos los sobrinos del citado D. Juan, y ejerciendo ya de Mayordomo su sobrino carnal D. Gerónimo Domínguez y Domínguez. El año 76 fué pintada la sacristía. El año 77 fué construido en Sevilla el bonito púlpito de madera que hoy existe, á imitación del de San Alberto de aquella ciudad. El anterior era de hierro, pequeño, y estaba colocado entre los altares de la Encarnación y Dulce Nombre.

El año 80 se varió la puerta exterior de entrada de la sacristía, que se hallaba colocada frente á la Capilla Mayor, lo que ocasionaba distracción y molestia á los fieles. Por estas razones quedó convertida en ventana, aunque con portada mayor y verja

conveniente. La puerta de entrada se hizo frente al Camarín, con una escalera de dos ramales de mármol de la Alconera, pasamano de hierro y puerta fuerte y chapeada. El 82 se construyó la cajonería ó guardaropas de la sacristía, en la cual se colocan cómodamente todos los ornamentos y ropas del templo.

El año 83 se obtuvo de Su Santidad la concesión de Sagrario perpetuo, cuya instalación, con solemne fiesta religiosa, tuvo lugar el 26 de Marzo del mismo año.

El año 85 se realizaron en este templo las mayores y más importantes reformas que, aunque sucintamente, se precisan á continuación y son las siguientes: Con arreglo á dictamen y diseños del arquitecto diocesano, se le dió nueva forma á las dos portadas laterales y á todas las ventanas, con el fin de agrandar dichos huecos y de que su forma afectase el estilo románico: fué pintada al temple toda la ermita y estucadas las pilastras. Construídas en Munich, se adquirieron las vidrieras de colores que hoy lucen, representando diseños geométricos las del coro y centro de la nave, y la Natividad y Coronación de Nuestra Señora las de la Capilla Mayor: el importe total de las seis fué de 3.000 pesetas.

Además, se amplió el presbiterio y se pavimentó en mármol todo el santuario, cuyo importe total, incluyendo las pilas de agua bendita, ascendió á 9.000 pesetas. De igual fecha son los dos departamentos ó habitaciones que hoy existen debajo del coro, para

guardar objetos pertenecientes al templo, y la puerta de entrada á la torre, existente antes dentro de la ermita, dando frente al Altar Mayor, y hoy entre la puerta del Perdón y la cancela de hierro. La escalera del coro y el llamado cuarto de Simón experimentaron en este mismo año convenientes reformas. También se hizo la pequeña habitación que está bajo la escalera del Camarín, con objeto de recoger en ella algunos utensilios pertenecientes al culto. Las rejas colocadas en las ventanas y todas las puertas y cancelas se hicieron en igual fecha. En la parte exterior del templo se reformaron las pilastras y antipilastras, dándoles la forma de medias columnas: se hizo el frontispicio, el paño de baranda de todo el tejado de la ermita y el de la media naranja del Camarín y se colocaron las verjas del campanario. Para empezar las obras que se acaban de reseñar, el día 14 de Marzo del citado año, hubo que trasladar á Nuestra Señora á la parroquia, donde permaneció hasta el 4 de Septiembre, por no haberse terminado las obras hasta ese día: por esta causa, la novena empezó el 5, en vez del 30 de Agosto, como se acostumbra.

El año 87 se hizo la bóveda de la escalera del Camarín y el 98 se colocó la cancela de cristales en la puerta del Perdón.

Todo lo cual se consigna para honra y gloria de Dios y de su Santísima Madre Nuestra Señora de la Coronada, para conocimiento de las generaciones

venideras y con ocasión de la Santa Visita de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Villafranca de los Barros, 13 de Junio de 1899.—
Casto Domínguez.»

*
* *

En el archivo del Ayuntamiento existen algunos documentos de fecha anterior á los eclesiásticos, y, sobre todo, más luminosos para conocer el pasado de la ciudad, pero se hallan sin coleccionar y en bastante desorden.

Los documentos que he examinado pertenecen á los siglos xiv, xv, xvi, xvii, xviii y xix, consistiendo los más antiguos en ordenanzas municipales, una de ellas tomada de la de Simancas, en escrituras de deslindes de pastos y terrenos vecinales y en privilegios de poca monta. Están escritos con linda letra gótica, en hojas de vitela, y encuadrados en forma de libros, á excepción de un gran pergamino, de 1454, por el que D. Enrique IV concedió, á los habitantes de la entonces villa, la dehesa del Hinojal, hallándose él en Arévalo en 4 de Enero. Este pergamino aparece firmado también por D. Ramón de Cárdenas, Maestre de la Orden de Santiago.

De Carlos IV existe una pragmática, fechada en Madrid á 18 de Junio de 1790, referente á las jurisdicciones de las Chancillerías de la Corte, de Sevilla y de Granada, y en la cual promete crear otra Audiencia para la región extremeña.

Como testimonio de la estancia de las tropas de Napoleón I en esta localidad, se encuentran, en una carpeta de este archivo, varios vales de raciones suministradas á los soldados franceses y á los españoles que se acuartelaron en Villafranca, en los distintos períodos de la guerra de la Independencia. He aquí la transcripción de algunos:

Etat Major

Bon pour trois rations de viande pour un aide de camp
du Général de Division | Gerard.

Vn Villafranca le 6, 9bre. 1811.

Dhurlaborde,

Marón.

Curp.

Armée Impériale
du Midi
en Espagne
G.^o Corps.

R. d 39

Vu par le Commissaire
des guerres
M.^a De Saliguer.

Art.^{rie}. á Ch.^{al}. C.^e.

Regt. 4 Comp.^{ie}.

Bon pour Trente Neuf
rations de viande pour
la subsistence des
offrs. S. offrs et Can-
veunier de la dite Com-
pagnie pendant un
jour

A Villafranca le 28

Xbre 1811.

Le Capitaine Commande.
Pettdiches.

†

Vale cuatro razs. de carne para ocho hombres que con sus caballerías han conducido el trigo á Badajoz. Villafranca y Diciembre 6 de 1811.

Riego.

Son 4 razs. de Carne.

M.^a De Saliguer.

El más importante de los documentos municipales del siglo XIX consiste en el siguiente acuerdo, que aparece en el acta de la sesión del 7 de Enero de 1877:

«*Orden de población.*—Acto seguido, se dió cuenta, por el infrascrito Secretario, de la Real Orden, fecha dos del actual, inserta en la Gaceta oficial, por la cual S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha dignado conceder á esta población el título de Ciudad, á que se ha hecho acreedora, en consideración á la importancia que por su aumento y por el desarrollo de su industria y su comercio ha sabido alcanzar. El Ayuntamiento, enterado de las gestiones practicadas al efecto por el Diputado á Cortes D. José Sánchez Arjona y Boza, natural de esta población y vecino de la ciudad de Sevilla, acordó, por unanimidad, dar un voto de gracias á dicho señor y que se muestre al Sr. Ministro de la Gobernación su reconocimiento por la distinción con que Nuestro Rey y Señor se ha servido favorecer á este pueblo en su citada Real Orden.»

MONUMENTOS

Los edificios más antiguos, de que existen ruínas en Villafranca de los Barros, pertenecen á la época romana; no conservándose restos de construcción alguna prehistórica, á pesar de las muchas hachas y puntas de flechas de piedra que se encuentran en el término.

Las orillas de los arroyos Pendelias y Cagancha están pobladas de muros y cimientos de hormigón, de molinos harineros, indudablemente romanos; pero, donde se hallan más vestigios de este pueblo, es en los sitios conocidos con los nombres de las *Peñitas*, *Villargordo*, los *Pajares de la Vega* y el *Endrinal*.

En las *Peñitas*, situadas al SO. de la población, se observan los cimientos de un edificio, que debió ser fortaleza militar ó un gran depósito de aguas, á juzgar por su emplazamiento y por la solidez de su fábrica, é inmediatos á éstos se han desenterrado un enorme *peso* de molino de aceite, varias tinajas y

ánforas, algunos fragmentos de mosaicos y monedas de diferentes emperadores.

En *Villargordo*, que está al N., había una extensa colina cubierta de escombros, destinada á tierra de labor, y, al remover el suelo, han aparecido antiguas casas romanas desmoronadas y diferentes habitaciones y departamentos con sus correspondientes bóvedas que aún persisten.

En los *Pajares de la Vega*, que se encuentran un kilómetro al O. de *Villargordo*, se descubrieron infinidad de piedras de molino, ladrillos y tejas, próximas á una espaciosa sala subterránea, cuya bóveda se había hundido. Del centro de esta sala se recogieron: un cráneo de niño, muy bien conservado, dos ó tres sortijas, un bracito de oro, como de un juguete, candiles y ánforas de barro y un bellissimo mosaico, que fué lo más interesante de todo, el cual representaba una alcachofa con un jilguero sobre ella; los colores del vegetal y de las plumas del pájaro estaban tan bien imitados que, más que mosaico, parecía pintura de un maestro. Los objetos de mármol abundan en este lugar, sobre todo capiteles y fustes de columnas.

En el *Endrinal* tampoco escasean los fragmentos de cerámica y de vidrio, aunque dicha finca está menos explorada.

La Necrópoli debió hallarse en lo que fué y se denomina *Calzada*; pues en todas las fincas porque pasaba aquélla se descubren, con frecuencia y facilidad,

interesantes sepulcros, donde aparecen platos y utensilios de cristal, al lado de otros de barro y de regular número de monedas y alhajas.



De la Edad Media se conservan dos hermosos templos, de los siglos xiv y xv, respectivamente, mandados levantar por los Caballeros de la Orden de Santiago: la ermita de Nuestra Señora de la Coronada, notablemente restaurada, pero con la puerta del Perdón en su estado primitivo, y la iglesia parroquial de Santa María del Valle. La puerta principal de este segundo edificio tiene una hermosa archivolta, adornada de hoja de cardo y animales de varias especies; el arco conopial es bastante elevado, rodeándolo cuatro medallones con los atributos de los Evangelistas, y toda la portada, de piedra de granito, se prolonga hasta cerca del campanario que descansa sobre ella.

El interior de este templo es majestuoso: tiene tres tramos y están sostenidas las bóvedas sobre cuatro columnas de tambor y dos gruesas pilastras. El retablo es gótico (como toda la obra) y consta de tres cuerpos, adornados con esculturas y medios relieves, debidos á inteligentes artistas.



El antiguo convento de monjas de la regla y Orden de Santa Clara, á que alude Moreno de Var-

gas (1), ofrece poco interés arquitectónico, teniendo sobre la puerta que da ingreso á la capilla ú oratorio del mismo un escudo de los *Cabeza de Vaca*, grabado en mármol, con esta inscripción:

IHS	AM
RDPCOSE RS ^A IGL. ^A DS ^{OL} ZV	
ETOS AN D 1676 ACABOSE A/O	
D 1687 A COSTA D LA HACEN	
DA D SV PATRON DON	
XPVAL VACA I LIRA	

Jesús, Hombre, Salvador.

Ave-María

Reedificóse esta iglesia, desde los cimientos, año de 1676; acabóse año de 1687, á costa de la hacienda de su patrón D. Cristóbal Vaca y Lira.



En la calle de Hernán Cortés, y frente á la esquina que da á la plaza de Fernando Ceballos, hay (en su nicho) una preciosa imagen de la Virgen del Carmen, sin el niño, tallada en un solo trozo de mármol; viste traje parecido al que usan los sacerdotes para celebrar, y, sobre éste, un manto en forma de capa. La peana la constituye una nube, sobre la que se destaca la cabeza de un angelito.

(1) Pág. 7.

MUSEO REGIONAL DE ARQUEOLOGÍA

Este Museo está constituido, hasta hoy, por dos colecciones pertenecientes á distintos dueños: la TERTULIA LITERARIA y el Ayuntamiento. Si á éstas se uniesen las que poseen algunos particulares y todas juntas se instalasen, definitivamente, en el local denominado *Club* (cedido por el Municipio Villafranqués para tal objeto), ó en otro que reuniese condiciones, podría competir el Museo de Villafranca con el mejor, en su clase, de cualquier capital de provincia.

En la colección de la TERTULIA LITERARIA figuran, en la parte de *Prehistoria*, varios huesos fósiles, algunas hachas de piedra y fragmentos de loza primitiva.

En la de Historia, y en la *sección de barro*, infinidad de lucernas, ánforas, tazas, tejas y ladrillos de grandes dimensiones; no escaseando trozos de mosaicos, azulejos mudéjares de distintas épocas, etc.

En la *de vidrio*, un cuerno de forma original, ungüentarios y ampollas para esencias, tazas y platos.

En la *de piedras* abundan los capiteles de hojas

de acanto, basas y fustes de columnas de mármol.

En *la de hierro* se contemplan: una reja de ventana gótica del siglo xvi, cuchillos, lanzas, puñales, una cacerola, algunos discos de pequeño tamaño y otros objetos romanos.

En *la de madera* merece especial mención un caprichoso armario ó chinero del siglo xv, con incrustaciones de hueso y cristales de aquel tiempo, y un cofrecillo americano, de los primeros años de la conquista (cedido por D. Francisco Ceballos). Este es de un solo trozo de madera con tallados de cacerías y de adoraciones de ídolos, en todas sus caras, menos en la base.

Los *monetarios* contienen más de quinientas monedas, de distintas épocas: ibéricas, latinas, romanas, godas y árabes; doscientas de las cuales están colocadas en dos cuadros, desde los primeros días de empezar á fundarse el Museo.

Entre las romanas y latinas abundan las siguientes, algunas de las cuales se conservan en tan buen estado, que puedo reproducir exactamente sus inscripciones:

1.^a En el anverso, el busto y nombre de CNEO DOMICIO, y en el reverso, OSCADOM COSITE IMP.

2.^a Anverso, VITELIVS IMP; reverso, dos manos cruzadas, sobre ellas FIDE, por debajo EXERCITVM y las letras s. c.

3.^a Anverso, COSTANTINVS IMP; reverso, un castillo ó fortaleza con una estrella sobre el frontispicio.

4.^a Anverso, ELIVS; reverso, dos guerreros.

5.^a Anverso, IMP GORDIANVS S. T. ATOR IOV; reverso, un guerrero con una lanza en la diestra.

6.^a Anverso, AVGVSTO; reverso, dos ojos de puente cubiertos por un arco mayor, EMERITA.

7.^a Anverso, FILIPVS; reverso, una matrona.

8.^a Anverso, DIVI F. AVGVSTVS; reverso un guerrero á caballo, debajo del cual se lee BIBLIS.

9.^a Anverso, GALIOVL; reverso, un labrador arando con una yunta.

10.^a Anverso, TRAIANVS AVG; reverso, un guerrero en actitud de herir á otro que aparece bajo sus pies. Esta figura se repite en el reverso de muchas monedas pequeñas.

11.^a Anverso, CESAR AVGV...; reverso, CONSTANTIN... S. G.

12.^a De Tiberio y Julia: anverso, el busto y nombre de TI. CAE. SAR. DIV. AGVTI. F. AVGVSTVS; reverso, Julia sentada en un trono, AVGVSTA C. C. IVLIA.

Entre las monedas godas hay algunas de Chindasvinto y Recesvinto; las árabes son por lo general de Badajoz, y entre las de reyes cristianos figuran varias de D. Pedro I de Castilla, D. Alfonso VIII y don Pedro II de Aragón. Aunque la mayoría son de cobre, no escasean las de plata, siendo éstas las más modernas.

La colección del Ayuntamiento se reduce á dos inscripciones, á los restos de un pequeño y moderno

monumento conocido por «La Cruz de Zafra», á una cruz gótica de hierro forjado y á trozos de piedra y de mampostería de la ermita antigua de la Coronada, como arranques de bóvedas, capiteles y fragmentos de baquetones y de frisos, extraídos de las paredes del Camposanto primitivo, para las que fueron aprovechados.

Una de las inscripciones está en un gran bloque de mármol, á los lados y por debajo de un escudo de Carlos I. Fué arrancada de la fachada de la casa del Municipio, y dice literalmente:

Año

1634

«La villa compró estas casas Para casas de consistorio Siendo alcaldes ordinarios D. P.^o Merchan Gutierrez Salamanca i Rodrigo Mesia Serrano.»

La otra inscripción fué trasladada del cementerio viejo y en ella se lee (en letras mayúsculas):

«Este entierro es de Pedro Garcia Merchan Creligo y Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion i de sus herederos.»

Los restos de «La Cruz de Zafra» consisten en un crucifijo de mármol tallado, que ostenta al respaldo un alto relieve de la Virgen.

El pedestal es un monolito cuadrado, en tres de cuyas caras se leen muy mal esculpidas estas palabras:

1.^a Isabel 2 por la gracia de Dios y la Constitución.

2.^a Izo esta obra Santiago Canon. Año de 1860.

3.^a Se hizo á dirección del Ayuntamiento esta obra.

En las casas particulares son innumerables y de gran valor los vargueños, cuadros, mesas y otros muebles que existen, además de abanicos de nácar y marfil con países de cabritilla, relojes de bolsillo con esmaltes, relicarios, colchas de damasco, telas bordadas y armas blancas y de fuego.

Los poseedores de estas joyas son: D. Pedro T. de Monsalve, D. Manuel y D. Rodrigo Solís, D. Francisco Ceballos Rico, D. Manuel Domínguez, D. Diego Cortés Salamanca, los herederos de doña Isabel Grajera y otros señores.

HISTORIA DEL MUSEO

Aunque no deje de serme violento (por temor de que se atribuya á inmodestia), con el fin de dar á conocer la historia del Museo, voy á permitirme transcribir íntegras las dos certificaciones siguientes:

I.^a

DON SATURNINO FERNÁNDEZ MIFSUT, *Secretario de la Sociedad TERTULIA LITERARIA* de esta ciudad.

Certifico: Que por iniciativa del socio D. José Cascales y Muñoz, quien desde la fundación de esta so-

ciudad venía insistiendo en la idea de crear, bajo la protección de la misma, un museo regional de arqueología, en el que se reconstruyese y conservara la historia de la comarca, abundantísima en monumentos y sepulcros romanos, que existían despreciados y en el mayor abandono, se empezaron á coleccionar en ocho de Enero de mil ochocientos noventa y uno, en uno de los salones de esta casa, varios objetos antiguos que el dicho Sr. Cascales conservaba en su poder, y otros muchos, que, á ruegos de éste, donaron otros vecinos de Villafranca.

Desde la fecha mencionada hasta el día de hoy han sido tantos los donativos de particulares y las adquisiciones hechas por la Sociedad, que no cabiendo en la casa de la TERTULIA LITERARIA las colecciones de cerámica, vidrios, hierros y mármoles existentes, ha habido que recurrir á pedir un local más amplio al Municipio para hacer el traslado del ya extenso Museo, acerca de cuyo origen aparece muy poco en las actas de la TERTULIA, por haber obedecido éste á las razones antes expuestas. Pero en lo que se refiere á los demás detalles de su desarrollo, se leen los párrafos que á continuación transcribo de las actas de varias sesiones.

Sesión inaugural del catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa.—Al levantarse el Sr. Cascales para dar las gracias á los que habían contribuido á solemnizar el acto con su asistencia, hizo el encomio de las riquezas arqueológicas que ocultaba el suelo

de Villafranca y pidió la cooperación de la TERTULIA y de los vecinos ilustrados para fundar en ésta un Museo de Arqueología.

Sesión del día cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y uno.—El Sr. Cascales anuncia la próxima visita del catedrático D. Manuel Sales y Ferré, y pide que se abra una suscripción, encabezada por él, para encargar la construcción de una vitrina, donde sean expuestos los objetos del naciente Museo y dignamente presentados al ilustre visitante.

Sesión extraordinaria del once de Febrero de mil ochocientos noventa y uno.—Abierta la sesión á las cinco y media de la tarde, cedió el señor Presidente el sillón presidencial al eminente catedrático de la Universidad de Sevilla D. Manuel Sales y Ferré, el cual, habiendo sabido esta Sociedad que se encontraba en esta ciudad, con motivo de un viaje de fines científicos, le invitó para que se dignase hablar (sobre cualquiera de las muchas materias que su vasta ilustración abarca), en el local de nuestra modesta TERTULIA. Tuvo nuestra Sociedad la honra de oír de tan autorizados labios, y por espacio de largo tiempo (que á todo el auditorio pareció muy breve), una brillante disertación histórica. Tan ilustre conferenciante puso de manifiesto sus verdaderas cualidades de hombre de ciencia, los rasgos inequívocos del maestro, las notas características del sabio, al pronunciar su magnífico discurso histórico-arqueológico sobre lo que debió ser esta comarca de los Barros,

antes de constituir población y en qué época de la Historia debió tener origen la villa de Villafranca, fundado, para afirmar las ideas que brillantemente expuso en los datos, en su mayoría negativos, que en el orden arqueológico se encuentran en esta zona. También se felicitó mucho de que en poblaciones como Villafranca existiese una Sociedad de la índole de la TERTULIA LITERARIA, y repetidas veces llamó la atención de los socios para que no desmayasen en la obra emprendida; recomendando con gran eficacia la perseverancia en los fines que dicha Sociedad se propone; indicando, además, que él creía que debieran perseguirse los fines ú objetos siguientes: 1.º Que, teniendo en cuenta el gran desnivel que existe entre la educación intelectual del hombre y la mujer, debiera esta Sociedad, en todos sus actos públicos y en todas las sesiones en que se den conferencias ó se lean trabajos que suponen un desenvolvimiento de las facultades, invitarla, para así, indirectamente, educarla é instruirla. 2.º Que las clases privilegiadas, las ilustradas, deben proteger á las desheredadas é inferiores, estableciendo conferencias para el pueblo y escuelas de adultos; y 3.º Que teniendo en cuenta que los instrumentos y los útiles que revelan la mano del hombre en otras épocas, tienen por sí solos mucha mayor fuerza que la tradición, para constituir la historia de las civilizaciones antiguas, que esta Sociedad procure formar la historia de esta comarca y de este pueblo con la base que le ofrecen los objetos de su

Musco; dando así á propios y á extraños una alta idea de nuestra cultura. El numeroso auditorio, que estaba verdaderamente electrizado al escuchar una lección tan magistralmente dada, tributó al Sr. Sales entusiastas y prolongados aplausos. Se levantó la sesión á las siete de la noche.

Sesión del día diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.—Con motivo de proponer el señor Cascales el nombramiento de Director del Museo, defiende una modificación de la Junta Directiva, y, por tanto, una enmienda del art. 17, que no fué aceptada.

Sesión del día diez y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.—Admítase una enmienda del señor Cascales á los artículos, del proyecto, que tratan del Bibliotecario, pidiendo se extiendan á los objetos del Museo las mismas disposiciones que se refieren á la formación y conservación de la Biblioteca.

Sesión del día cinco de Abril de mil ochocientos noventa y uno.—Pide la palabra el Sr. Cascales y solicita firmas que aumenten la suscripción para adquirir objetos que enriquezcan el Museo Arqueológico.

Sesión del día diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.—El Bibliotecario dió cuenta de la compra de algunos objetos que figuran en el Museo Arqueológico.

Sesión del día quince de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—Después de aprobada el acta de la sesión anterior, hace entrega el señor Bibliotecario

á la Sociedad, de unos preciosos objetos que, con destino al Museo, recibió de D. Francisco Gómez Jara.

Sesión del día diez y siete de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—El Sr D. Rafael Martínez lee dos cartas á la Sociedad, una del Sr. Cánovas del Castillo, dirigida al Sr. Cascales, y la otra del señor Gobernador de Badajoz, dirigida á D. Alfonso del Rabal. Ambas cartas estimulan á la Sociedad para que prosiga haciendo excavaciones en este término, con el fin de seguir realizando descubrimientos arqueológicos. El Sr. Cascales pide á la TERTULIA apoyo para realizar esta empresa, y se acuerda que la Junta Directiva designe una Comisión para este objeto.

Sesión del día venticinco de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Se dió lectura á una solicitud del señor D. José Cascales, dirigida al señor Presidente de esta TERTULIA, pidiendo la cooperación de esta Sociedad para la creación é instalación en el *Club* de un Museo Arqueológico regional, mediante concesión hecha por el Ayuntamiento del referido local, y la cesión de los objetos antiguos que existan en esta Sociedad. Esto produjo una discusión sobre el asunto, en la cual tomaron parte los señores Tesoro, Jurado, Monsalve y Rabal, acordándose contestar al Sr. Cascales que esta Sociedad acogía el pensamiento; pero que le era de todo punto imposible encargarse de la instalación del Museo, por no tener fondos, ni legarle los objetos que aquí existen, por no

ser de la propiedad de la TERTULIA; que cuando el Museo esté instalado con el carácter oficial que el Sr. Cascales pretende, entonces se instalarán en él, como sección de esta TERTULIA, las antigüedades que posee nuestro Museo, contando con la aquiescencia de sus dueños.

Los párrafos transcritos son copias literales de los originales que obran en los libros de actas de esta Sociedad.

Y para que conste, expido la presente en Villafanca de los Barros, seis de Julio de mil novecientos dos.—*El Secretario*, SATURNINO FERNÁNDEZ.—V.º B.º
El Presidente, ALFONSO DEL RABAL.

2.ª

DON NICANOR PARDO Y ÁLVAREZ, *Secretario* del Ayuntamiento de este Municipio.

Certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por dicha Corporación el día veintiséis de Agosto del año mil ochocientos noventa y cuatro, hay un acuerdo que copiado á la letra dice así:

Edificios municipales.—Prevía la venia del señor Presidente, compareció ante el Ayuntamiento D. José Cascales y Muñoz y manifestó: que interesado por el progreso moral y material de esta ciudad, tenía la honra de proponer, á los representantes y administradores de la misma, un medio por el cual la población podría gozar de ciertos beneficios, dotándole de un

centro que daría una idea grande de la civilización de sus hijos, al propio tiempo que se le proporcionaba una nueva fuente de riqueza, de lo cual obtendrían utilidades sin cuento la industria y el comercio de aquélla, sin que por esto tenga que hacer sacrificio alguno. La TERTULIA LITERARIA dió el primer paso reuniendo en sus salones una colección de objetos de propiedad particular, y creando por este medio un pequeño Museo Arqueológico. Nuestro término jurisdiccional, rico en objetos artísticos de remota antigüedad, nos ofrece completar la colección que obra en poder de la TERTULIA, poniendo de nuestra parte los trabajos de investigación en aquellos terrenos que todos los hijos de esta ciudad conocen perfectamente; para ello, el Estado nos facilitaría fondos con que atender á las excavaciones, mediante la formación de un expediente, y se llenarían dos fines de esencial interés, cuales son: la obtención de objetos antiguos y el socorro que como consecuencia se facilitaría á la clase trabajadora de la localidad. En su virtud propone á la Corporación acuerde la creación de un Museo Arqueológico Municipal que pueda colocarse en el edificio conocido por el *Club*. Los señores concejales, interesados por llevar á efecto todo pensamiento que beneficie los intereses locales, al propio tiempo que ponga á la ciudad á la altura de toda población civilizada, por unanimidad, acuerdan tomar en consideración la proposición del Sr. Cascales, pasándola á la Comisión correspondiente, para su

estudio, la cual emitirá informe á la mayor brevedad.

También certifico: Que en el acta de la sesión celebrada por la misma Corporación el día dos de Septiembre del año citado, hay otro acuerdo que, copiado literalmente, es como sigue:

Edificios municipales. La Comisión encargada de emitir informe en el asunto de la creación de un Museo Arqueológico Municipal, dijo: Que examinado é inspirándose en personas de ilustración que conocen á fondo cuanto existe legislado sobre los Museos de la especie á que pertenece el que se propone crear, la Corporación no halla inconveniente en dotar á la población de ese nuevo centro de ilustración local, designando para la instalación de los ejemplares el edificio conocido por el *Club*, que en la actualidad sirve para cuartel de la Guardia municipal, y que, dadas las condiciones del mismo, puede ser compatible para uno y otro uso.

Los anteriores acuerdos son copias literales de sus originales que obran en el libro de actas del repetido año mil ochocientos noventa y cuatro, archivado en esta Secretaría de mi cargo. Y para que conste, y á instancia verbal del vecino D. José Cascales y Muñoz, expido la presente que firmo y visa el señor Alcalde en Villafranca de los Barros á seis de Julio de mil novecientos dos.—NICANOR PARDO.—V.^o B.^o SEBASTIÁN ASUAR.

OBSERVACIONES

En otra nación cualquiera ya se habrían enviado, para la mejor conservación del Museo, á uno ó dos individuos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y, por cuenta del Estado, se estarían desenterrando cuantas ruinas existiesen en la comarca; pero en España miramos estas cosas con la mayor indiferencia, que (si el Municipio no se hace cargo de su importancia y no pone de su parte para impedirlo) dará por resultado la destrucción de lo descubierto, y quizás, más tarde, la desaparición del Museo (1). Y para alivio de males, seguirán cargando los *ingleses* con lo bueno que se vaya descubriendo, porque, con este fin, hay en Villafranca unos aventureros cavadores, que venden lo que encuentran, en Sevilla y en otros puntos, no quedando sitio en que no rebusquen, ni fincas de que no extraigan preciosos objetos, con el beneplácito de los dueños de éstas, quienes no son capaces de apreciar el valor de aquellas joyas, que ha de perder para siempre Villafranca, ni el acto que cometen al tolerar tales abusos en perjuicio de la historia patria, y hasta de la pre-

(1) Por lo transcrito en las «Citas de varios autores», puede apreciar el lector la importancia que tiene, como estación arqueológica, este pueblo, y el gran Museo que podría constituirse, no solo para honra, sino también para provecho de los habitantes.

sente población industrial que, dejando perder estas riquezas artísticas, se verá privada de los infinitos visitantes, quienes, á la vez que á estudiar, van á dejar su dinero en los pueblos cultos que saben mirar por sus intereses; aparte de las subvenciones del Gobierno y otras ventajas materiales, que un buen Museo lleva consigo.

Frutos de las rapiñas de los citados aventureros y pruebas evidentes de que en Percciana existe casi otra Pompeya, son los innumerables objetos, de aquí, que se ven en los Museos extranjeros y las soberbias colecciones que poseén, pertenecientes á esta ciudad extremeña: el Sr. Marqués de Monsalud, los vecinos de Sevilla D. Francisco Caballero Infante, el Sr. Goyena, los herederos de D. Francisco Sánchez Bedoya, los de D. Antonio María Ariza y el «Museo Arqueológico Municipal hispalense», donde se conservan, entre otras cosas del mismo origen, una magnífica urna de pórfido descubierta en el *Endrinal* y las siguientes inscripciones cuya copia é interpretación debo al sabio y concienzudo arqueólogo D. José Gestoso, Director de dicho Museo.

N.º 13.

RECES

FIDI

QAICO

(Reces á Fido Caico).

0,64 X 0,34.—Mármol blanco, forma trapezoidal. Los dos primeros renglones están separados verticalmente por una

palma y el último encerrado en un adorno de trazos curvilíneos. (Visigoda).

N.º 14.

GEMELLA

ANN • XII

H S •

0,10 X 0,10.—Mármol blanco.

N.º 15.

L • AELIVS • L •

GAL • CELER •

CLVN • MIL

LEG • VIIG • FC

AVDIA • MAR

LIS • ANN • XXX

AERORVM

XII • H • S • S • T

Lucio Elio Celer Clunisiensi, hijo de Lucio de la tribu Galeria. Soldado de la Legión Séptima Gémína. Feliz Claudia Marcial de 30 años 13 días, está aquí sepultado.

0,45 X 0,26.—Mármol blanco, vetado azul.

N.º 22.

D • M • S

DO  RO

POTHI NE

CON

A • P • M • LXV

H • S • E • S T • T • L

Consagrado á los dioses manes. A Doropotina de 65 años. Aquí está sepultada. Séale la tierra leve.
0,53 X 0,25.—Mármol blanco.

N.^o 23.

IANVARIVS

D • PERCAE

SER • MEDICVS

ANN • XXXI

HSESTTL

C' ¿TRAIVS?

DECEMBER

FRATRI

D • S • F • C

Januario siervo de ¿Didio? Perce médico de 31 años, aquí está sepultado. Séale la tierra leve. Cayo Traio Diciembre, á su hermano, cuidó de hacerlo de su peculio.

N.^o 28.

D • M • S •

RVF AN XXIII

Consagrado á los dioses manes. Rulo de 23 años.—Modelo de lápida en pizarra.

También fué hallado en el término de este pueblo, en la línea divisoria de las provincias Lusitana y Bética (entre Almendralejo y Villafranca de los Barros), el disco argénteo del emperador Teodosio el Magno, que había sido labrado el 19 de Diciembre del año 388 de nuestra era, y hoy es propiedad de la Real Academia de la Historia.

HISTORIA DOCUMENTADA
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS ⁽¹⁾

Tan grande como resulta la diferencia del color de los cuerpos, de vistos en la obscuridad de la noche á contemplados en plena luz del día, es la que se observa en la historia de Villafranca, comparando la que le atribuía la tradición con la que han puesto de relieve la crítica de los sabios, los documentos y los monumentos que nunca mienten.

¡Qué lejos están los ignorantes sostenedores de aquella fábula de saber lo mucho que se ha escrito y discutido acerca de este pueblo, no solo por eminentes españoles, sino también por alemanes y franceses, quienes, sin pasiones patrióticas pueriles, han venido á demostrar que el *modernísimo caserío* formado alrededor de unos pajares, y cuya vida no ex-

(1) Titulo así este capítulo porque cuanto digo en él se halla plenamente confirmado en los documentos y materiales de los capítulos anteriores.

cedía de cuatro ó cinco siglos, era ya una importante *ciudad* en el séptimo de la era cristiana!

No siempre las verdades son amargas; algunas veces suelen ser dulcísimas, cuando al destruir el error nos ofrecen el bien que éste ocultaba, y hoy deben ser muy sabrosas para los buenos Villafranqueses.



Prescindiendo de las consejas del vulgo, y atendiendo estrictamente al testimonio irrefutable de los autores transcritos, de los datos conservados en los Archivos parroquial y municipal y de los restos de construcciones y objetos arqueológicos encontrados en su suelo, es indudable que, ya en los tiempos prehistóricos, estuvieron en el sitio que ahora ocupa Villafranca, estacionándose en él, durante una de sus emigraciones, familias de las razas de Cro-Magnon y de Furfooz (según lo confirman las hachas y peder-nales que se ven en el Museo); no habiéndose descubierto todavía vestigio alguno de los pueblos que, posteriormente, habitaron estos valles, hasta llegar al período de la dominación romana, que es el punto de partida de la historia evidente de la población actual.

Para apreciar su importancia, durante este período, aunque no existiesen pruebas de la calidad y el nombre que entonces disfrutaba, bastaría observar la extensión de su perímetro «doble del que hoy tiene

(como indica el Marqués de Monsalud) (1), y la colmada cosecha de objetos de todas clases, desde las ricas lámparas de bronce hasta las finísimas vasijas de cristal, que de su suelo han brotado en estos últimos tiempos.» Mas, tanto los estudios del concienzudo geógrafo D. Antonio Blázquez como los del sabio P. Fita (2), permiten asegurar que cuando España logró ser la más rica provincia del Imperio, ya existía esta localidad con el nombre de Perceiana, asentándose uno de sus extremos sobre el monte de las Peñitas y en la parte de su falda que hoy se denomina *el Villar*, á la vez que se encontraba la campiña sembrada de fincas de recreo y de alquerías ó granjas magníficas, siguiendo las márgenes del arroyo Pendelias y del río Cagancha en la dirección de N. á S.

En una de estas mansiones, en que abundan los mármoles y mosaicos delicadísimos, debió ser donde estuvo Santa Eulalia, porque, según Flórez (3), «el sitio donde la Santa residió, ocultada por su padre, no era ciudad ni población, sino granja ó casa de campo», inmediata á Perceiana.

Al realizarse la invasión de los bárbaros y establecerse los visigodos en las comarcas más fértiles de la península, Perceiana, en lugar de sucumbir, se en-

(1) Pág. 31.

(2) Págs. 9 y 10.

(3) Pág. 15.

grandeció considerablemente, y en el siglo VII de nuestra era ostentaba el título de *ciudad*, si hemos de creer á Ravennate (1).

Cuando los invasores llegaron á España habían estado ya muchos años en contacto con el pueblo invadido, asimilándose elementos de aquella civilización, y la ocupación, en las regiones no montañosas, fué casi pacífica.

Esto justifica que, lejos de destruir, respetaran y hasta engrandecieran las poblaciones de los indígenas.

Pero al sobrevenir las guerras con los árabes, como éstas fueron muy encarnizadas, hallándose Perceiana sobre una dilatada planicie, sin ninguna defensa natural, comenzó la emigración de los vecinos pudientes, y, sobre todo, de los grandes hacendados de la vega, á las inmediatas sierras de Alange, Hornachos y la Fuente, quedando solo en el casco de la ciudad la gente pobre y los siervos, para quienes todo el mal se redujo al cambio de señores; pues tampoco los árabes se establecieron allí. Por idénticos motivos que los propietarios emigrantes, fueron á levantar sus fortalezas á las mismas montañas de Alange, Hornachos y la Fuente, cuyos pueblos adquirieron (si no se fundaron entonces) relativa importancia.

La población de Perceiana no desapareció, pero disminuyó considerablemente, y las mansiones agrícolas de sus alrededores pasaron á poder del enemigo.

(1) Pág. 21.

Durante aquel tiempo de decadencia, los que fueron palacios ó suntuosos caseríos se aprovecharon, por las hordas africanas, para cortijos y refugios de ganado; siendo éstos los *pajares* á que se refiere la tradición, y de los cuales se han extraído los objetos más valiosos del Museo.

No conozco bien la historia de la Fuente del Maestre ni la de Rivera del Fresno, cuyo término linda con el del citado Hornachos, para poder emitir un juicio exacto; mas, bien podría suceder que la tradición resultara cierta al invertirla, siendo estos pueblos los que se fundaran por vecinos de Perceñana, mezclados con los vencedores.

Del siglo xii al xiii, al progresar la reconquista en la región extremeña, cuando las terribles luchas tocaban á su fin y los Caballeros de la Orden de Santiago, establecidos en la Fuente, ofrecieron garantías de seguridad, todos los que tenían propiedades en su vega empezaron á volver á Perceñana, ya reducida al barrio del *Villar*; dándole el nombre de *Villa*, más adelante *franca*, á la localidad que repoblaron, no que fundaron entonces, como, engañado por la tradición, dice Moreno de Vargas; siendo tanto más censurable su ligereza cuanto que él mismo asegura que «allí cerca se hallan vestigios y ruinas de edificios romanos que demuestran haber habido población de ellos» (1).

(1) Pág. 6.

En el siglo xiv debió ser muy floreciente el estado de Villafranca para levantar edificio tan grandioso como la ermita de Ntra. Sra. de la Coronada, á cuya construcción siguió la de la iglesia parroquial, no menos atrevida y elegante; y en 1638, año en que trata de este pueblo el historiador de Mérida (1), tenía «700 vecinos, entre ellos muchos ricos y principales».

Desde esta fecha no ha dejado de progresar, pero sin grandes acontecimientos en su historia, hasta llegar al siglo xix, en el que, durante la guerra de la Independencia, recibió varias visitas, todas pacíficas, del ejército francés; enriqueciéndose y agrandándose en tales términos, que recobró su antiguo título de *ciudad* por Real orden de 2 de Enero de 1877 (2); y con arreglo al último censo (de 1900) los 700 vecinos del segundo tercio del siglo xvii se habían elevado á 9.954 habitantes de hecho y 9.820 de derecho, para los efectos oficiales, aunque en realidad pasan de 12.000.

Tanto por lo numeroso de su vecindario como, sobre todo, por su posición geográfica, debió ser Villafranca de los Barros la cabeza del partido; pero (y este es un lunar que debe señalarse en su crónica) lo impidieron las torpezas de los perniciosos caciques.

(1) Pág. 6.

(2) Pág. 68.

Cuando se establecieron los Juzgados de primera instancia, el Gobierno designó esta ciudad para que residiese en ella el del distrito; mas los capitalistas de entonces creyeron que, en vez de fuente de riqueza, sería esto una calamidad, y sumaron todas sus influencias para alejar de sí la *desgracia* y que cayese sobre Almendralejo.

No obstante, la moderna Perceiana ha llegado á merecer, por su cultura y por los centros de ilustración que en ella se han creado, especialmente por la TERTULIA LITERARIA, el justo calificativo de *Atenas de Extremadura*. Con motivo del cual, caigo en la cuenta de que se me olvidaba decir que, antes de llamarse de los Barros, se llamó *Villafranca del Maestre de Santiago* (1), como la cercana villa de la Fuente; lo que induce á creer que el de los Caballeros de dicha Orden, que edificaron la ermita de la Coronada y la iglesia (2), debió residir alternativamente en una y otra población.

Hoy se ilumina esta ciudad con la luz eléctrica, cuenta con una Administración de Correos y Telégrafos y un puesto de la Guardia civil, con residencia de un oficial jefe de línea, y tiene una estación de segunda clase en el ferrocarril de Mérida á Sevilla, (que pasa junto á sus muros), además de uno de los mejores colegios de la Compañía de Jesús, bajo el

(1) Apéndice, pág. 127.

(2) Pág. 71.

patronato de San José, otro colegio de monjas Carmelitas y una residencia de las Hermanitas de la Cruz, protegida por el ilustrado y virtuoso párroco D. Inocente Guerrero y Correa (verdadero padre de los pobres del pueblo), á quien se deben las grandes mejoras que ha sufrido la iglesia parroquial, incluso la terminación de la torre y la fundición de cuatro campanas, la casi total reedificación del Hospital de la Purísima Concepción, la nueva casa de las Hermanas de la Cruz, la erección de la ermita de San Isidro en Sierra Braba y, en gran parte (con el poderoso auxilio del padre jesuita D. Julián Curiel, del piadosísimo D. Alonso Ceballos Rico y de otras personas influyentes), la fundación del Colegio de San José.

Además de la parroquia, del Santuario de Nuestra Señora de la Coronada y de las ermitas de la Aurora y de San Isidro, hay otra ermita dedicada á la Virgen del Carmen, construída á mediados del siglo xviii.

Las escuelas públicas y particulares de instrucción primaria son diez: cinco de niñas y cinco de niños; y para defender los intereses de la región han nacido tres periódicos, que empezaron á circular: *El Eco de los Barros*, desde el 12 de Noviembre de 1891, dirigido por D. Diego Cortés Gallardo; *El Chiquitín Charlatán*, desde el 21 de Junio de 1896, por D. Antonio Hernández Prieta, y *El Demócrata Extremeño*, desde el 8 de Marzo de 1903, por D. Francisco Díaz González.

Los más de los habitantes de Villafranca viven consagrados á la agricultura, 15 de ellos á la ganadería en grande escala y 17 al cultivo de extensos viñedos.

Como localidad olivarera posee ésta, en nuestros días, treinta molinos de aceite y, de las otras industrias, cuenta con una gran fábrica de harinas, titulada de San Antonio, tres de aguardientes, cinco de jabón, tres de sombreros, treinta de calzado y una de gaseosas; dos pozos de nieve, cuatro hornos de tejas y ladrillos, cuatro confiterías, siete acreditados talleres de bordados, cinco de modistas, siete de sastres, cuatro de hojalateros, dos de lapidarios, dos de armeros, nueve de cerrajeros, catorce de carpinteros y dos de ebanistería; seis tahonas, cuatro esparterías, trece gabinetes ó zaguanes de peluqueros, un obrador de encuadernación y una imprenta; existiendo á la par catorce maestros albañiles y siete pintores adornistas.

Dedicados á la venta de tejidos, ferretería, camas, ultramarinos, etc., hay veinte establecimientos, sin contar los cien, más pequeños, repartidos por los barrios, y para albergue de los viajeros cinco posadas y dos buenas fondas.

Carece esta ciudad de Plaza de toros; pero, en cambio, posee un teatro, una Sociedad Filarmónica, con su buena banda de música y su orquesta (que dirigen respectivamente D. Pedro Bote y el presbítero don Pedro Cortés), tres casinos é infinidad de cafetines y tabernas.

El mejor de los casinos, titulado «Centro de Instrucción y Recreo», se fundó en el año 1879, siendo su primer presidente el industrial D. Joaquín Serna, y ha levantado un magnífico edificio de su propiedad en 1902, bajo la presidencia de D. Pedro Tous de Monsalve, quien lo inauguró el 13 de Junio.

Para dar una idea del florecimiento actual de Villafranca, bastará decir que ha sido visitada en estos últimos tiempos por los siguientes personajes:

Eclesiásticos (aparte de los predicadores): los Obispos de Badajoz D. Fernando Ramírez y Vázquez, D. Ramón Torrijos y Fray Francisco Sáenz de Urturi y Crespo, ex-Arzobispo de Santiago de Cuba; el Cardenal y Patriarca de Lisboa Fray José Sebastián Neto; el ex-Arzobispo de Manila Fray Bernardino Nozaleda y el Arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico de Su Santidad, Emmo. Sr. Aristides Rinaldini.

Políticos: los Ministros de la Corona, D. Alejandro Pidal y Mon, D. José Canalejas y Méndez y el Marqués del Vadillo.

Militares: el Mariscal francés Mr. Nicolás Soult (á quien sorprendió en Villafranca la noticia de la pérdida de Badajoz) (1), y los generales españoles don Rafael del Riego y Núñez, D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano, D. Manuel Salamanca y Negrete y D. José Macón y Secos, quien, aunque nacido en Alburquerque, es considerado como villafranqués.

(1) Pág. 8.

Y científicos: el Rydo. P. Fidel Fita, Académico numerario de la Historia y correspondiente del Instituto Germánico; el eminente Catedrático Don Manuel Sales y Ferré, Presidente honorario de la «Tertulia Literaria»; Mr. Arthur Engel, célebre numismático de París, y otros muchos, entre los cuales no puedo menos de nombrar á los ilustres abogados de Cáceres D. Joaquín y D. Juan Muñoz Chaves.

Es, por excelencia, Perceiana de los pueblos más católicos de España, y el culto alcanza en ella esplendor deslumbrante, que han fomentado, entre otras personas, la Sra. Doña Concepción Cabeza de Vaca de Jaraquemada, mujer de grandes talentos y virtudes, presidenta de las Conferencias de San Vicente de Paul y mayordoma de San Antonio de Padua; las Srtas. Doña Dolores Domínguez, de notable desprendimiento para las atenciones de la Iglesia, y Doña Matilde García y Alvarez, celosísima presidenta de la Asociación de Hijas de María, y los Sres. D. Juan, D. Jerónimo y D. Casto Domínguez, mayordomos de Ntra. Sra. de la Coronada.

Para predicar en el día de esta advocación de la Virgen, en el de la Purísima Concepción y en el del milagroso Santo portugués, han desfilado por el púlpito de Villafranca los nombres más eminentes de la oratoria sagrada, figurando entre ellos los del Auditor de la Rota, D. Francisco Sánchez Juárez; el penitenciario de Toledo, D. Vicente Manterola; el

deán de Málaga, D. Francisco García Sarmiento; el magistral de Córdoba, D. Manuel González Francés; el cura párroco de esta misma ciudad, D. José María Álvarez Cienfuegos; el magistral de Madrid y capellán real, D. Luís Calpena; el magistral de Zamora, D. Cándido García; el deán de Sevilla, D. Francisco Bermúdez Caña; los canónigos sevillanos D. Modesto Abin y Pinedo, D. Antonio Pérez Córdoba y Don Enrique Rivera Palma; el párroco hispalense de San Vicente, D. Agustín Molina y Arjona; el inspirado poeta, hoy Director del Instituto de Orense, D. Marcelo Macías; el hijo de Villafranca y párroco de Utrera, D. Pedro Arenas y Mancera; el canónigo de Badajoz, D. Manuel Aguilar y Gallego, y el secretario de Cámara, provisor y vicario capitular de este mismo obispado, D. José María Díaz y Calvo.

Entre los sacerdotes regulares merecen especial mención los eximios jesuitas D. Fidel Fila, D. Miguel Mora, D. Manuel Cadenas, D. José Aicardo, Don Luís Navarro, D. José Pagasartundua, D. José María Ortí Lara y el célebre P. Tarín; el capuchino Fray Diego de Valencina, el franciscano Fray Jesús de Santa Teresa, el marianista D. Inocente Heredero y el escolapio D. José Montalván.

Estimulada quizás por el ejemplo de la religiosa, se ha desarrollado también la oratoria profana, cuyo auge y brillo provienen sobre todo del Ateneo que se denomina TERTULIA LITERARIA, desde la inauguración del cual (que tuvo efecto el 14 de Diciembre

de 1890) han sido muchos y muy grandes los beneficios que á Villafranca ha reportado.

A esta Sociedad se debe, en primer término, la formación del Museo Arqueológico, citado con frecuencia en las revistas extranjeras. Sea quien sea el que mañana se encargue de su custodia y acrecentamiento, el Municipio, la Provincia ó el Estado, siempre habrá que agradecer á la TERTULIA que ella ha sido quien lo empezó á formar, el 8 de Enero de 1891. De la TERTULIA partió la idea de establecer una Cámara Agrícola oficial, que se constituyó (según consta en acta notarial que levantó el notario D. Manuel Carrasco) en 24 de Junio de 1900, siendo declarada oficial por Real decreto de 9 de Octubre del mismo año, fechado en San Sebastián, y á los elementos de la TERTULIA ha obedecido el *Campo de experiencias y demostraciones agrícolas*, creado por Real orden de 18 de Julio de 1903.

La circunstancia de nacer «El Eco de los Barros» á poco de fundarse la TERTULIA, y los buenos servicios que prestó este periódico, animando á los disertantes y publicando el extracto de todas las conferencias, dieron tal prestigio á su cátedra, que son ya muchos los intelectuales de ambas provincias extremeñas y de otras regiones que han acudido á ocuparla, ganosos los unos de contribuir con su grano de arena y los otros de darse á conocer. Por la tribuna de la TERTULIA han pasado poetas, médicos, abogados, farmacéuticos, ingenieros y hasta catedrá-

ticos ilustres; y aún sigue sin decaer, gracias al celo y energía de uno de sus principales fundadores, el doctor en Medicina D. Diego Cortés Gallardo, y á la perseverancia de los socios más ilustrados, cuyos esfuerzos, así como los de los conferenciantes forasteros, quiero recompensar aquí, perpetuando los nombres de los que vienen á mi memoria, para que sirvan de hermoso ejemplo que imitar á los extraños y de poderoso estímulo á sus propios descendientes.

Además de su presidente honorario el sabio Don Manuel Sales y Ferré y de D. Rafael Fernández de Soria (diputado á Cortes), han disertado en la *TER-TULIA*, entre otros que siento no recordar, los siguientes oradores: D. Leopoldo Muñoz García, D. Diego Cortés Gallardo, D. Baltasar Ortiz de Zárate, D. Alfonso del Rabal, D. José del Rabal, D. Antonio Mancera, D. Luís Moreno Torrado, D. Rafael Tous de Monsalve, D. Casto Domínguez, D. Justo Sánchez Juárez, D. Manuel Solís, D. Francisco de Salas, D. Miguel Tesoro, D. Pío Jurado y Bravo, D. José Lama, D. Luís Martínez Tovia, D. Francisco Cárdenas, D. Sergio Hernández de Soto, D. Manuel Carrasco, D. Antonio Porras, D. Eusebio Guerrero, D. Francisco Díaz González, D. Emilio Carrasco Martínez, D. Antonio Carrillo Arenas, D. José Guerrero Luna, D. Juan Muñoz Chaves, D. Pedro Cortés Gallardo, D. Fernando Gamero, D. Gervasio Gamero, D. Rafael Martínez, Don

Miguel Domínguez, D. Manuel Durán López, Don Sancho Sanabria, D. José Baena, D. Guillermo Baena, D. Mario González de Segovia, D. Manuel Alonso Gil, D. Antonio Hernández Prieta, D. José Pinto y Pardo, D. Justiniano Romero, D. Wenceslao Malpica, Don Manuel Herrera, D. Francisco Casillas, D. Juan González, D. Juan Díez López, D. Juan Hidalgo y Bizuete, D. Francisco Cardenal, D. Rafael Crespo y Calpena, D. Manuel Dávila, D. Antonio Gil del Caño, D. Manuel Carrasco y Tarifa, el Marqués de Riocavado y D. José Díaz Macías.

Muchos son los teorizantes como reza esta lista, no cabal, pero hay una clase en Villafranca que ha llegado á conseguir justo renombre en la práctica de la ciencia. Esta es la clase médica, cuyos individuos (lejos de matar el tiempo, repasando el libro de las cuarenta hojas, como es costumbre entre los Sangrados y Tirteafueras de los pueblos) vienen, desde hace muchos años, tomando en serio su importante profesión, y, á fuerza de trabajos y de estudios, pueden afanarse de que acudan diariamente á sus consultas, no solo los enfermos graves de las localidades comarcanas, sino algunos también de lejanas provincias.

Famosos fueron por sus operaciones quirúrgicas y curas prodigiosas los nombres de D. José Macón y Alonso, D. Lucio Hurtado, D. Diego Vara y Gallardo, D. Antonio Calpena, D. Pío Jurado y Bravo y D. Miguel Tesoro, y dignos sucesores suyos son: D. Adol-

fo Vara y Cabeza de Vaca, D. Francisco de Salas, D. Manuel Domínguez, D. Antonio Carrillo Arenas, D. Juan González Rueda, hoy establecido en Lisboa, y D. Diego Cortés Gallardo, que ha representado dignamente á los médicos de Perceiana en los Congresos internacionales IX de Higiene y Demografía, y XIV de Medicina que se han celebrado en Madrid (1), dándose á conocer ventajosamente con notables monografías sobre *Etiología y profilaxis de la pústula maligna*, en el primero, y sobre *Mortalidad infantil en Villafranca de los Barros*, en el segundo.



A falta de sucesos transcendentales ó ruidosos, ofrece la historia moderna de Villafranca otros de grandes beneficios para su vida interior, que enumeraré, por orden cronológico, en unión de algunos de los que ya han sido indicados; pues aunque parezca oficiosa esta repetición, incurro gustoso en ella para dar al conjunto mayor claridad.

En 1737 fué fundado el Hospital de la Purísima Concepción y construída su primera casa (2).

En 1741 quedó terminado el Camarín de Nuestra Señora de la Coronada (3).

(1) El primero en Abril de 1898 y el segundo en el mismo mes de 1903.

(2) Pág. 60.

(3) Pág. 61.

En 1779 se derribó la bóveda primitiva y se levantó la de medio cañón que hoy ostenta la ermita de la Coronada (1).

En 1811 estuvo con sus tropas en Villafranca el que después fué famoso y desgraciado general Riego (2).

En 1812, el Mariscal francés Soult recibió, el 7 de Abril, en Villafranca, la noticia de haber sido tomada Badajoz por las tropas que mandaba Wellington (3).

En 1850 se edificó el Camarín de Ntra. Sra. del Cármen.

En 1852 fué construído el coro alto de la ermita de la Coronada (4).

En 1853 se empezó á levantar la torre y á reformar el coro de la ermita de Ntra. Sra. del Carmen, siendo mayordomo Francisco Gallardo.

En 1862-65 se edificó la cúpula, el crucero, las capillas del mismo y la sacristía de la iglesia parroquial (5).

En 1863, y siendo Alcalde D. Mateo Cabeza de Vaca y Laguna, Marqués de Fuente Santa, se hizo la conducción de las aguas desde el manantial de Valdequemados hasta la entrada del pueblo.

(1) Pág. 62.

(2) Pág. 68.

(3) Pág. 8.

(4) Pág. 62.

(5) Pág. 55.

En 1865 se concluyeron las grandes reformas de la ermita del Carmen, según consta en una lápida, colocada en la puerta del perdón, que copiada á la letra dice así: «Esta obra se hizo con limosnas del pueblo siendo mayordomos Juan Roco, Juan Gutiérrez Lara y Francisco Gallardo. Se acabó en 1865.»

En 1866, el entonces Alcalde, D. Diego Hidalgo y Solís, continuó la conducción de las aguas desde la entrada del pueblo hasta el centro de la plaza principal, y mandó construir el bonito paseo que hoy existe.

En 1877, por Real orden de 2 de Enero, se concedió á Villafranca el título de Ciudad (1).

En 1879 se inauguraron el «Centro de Instrucción y Recreo» y la primera sección (hasta Zafra) del ferrocarril de Mérida á Sevilla, pasando, el 8 de Junio, el primer tren de viajeros.

En 1880 se bendijo con gran solemnidad el Cementerio nuevo el día 5 del mes de Julio, debiéndose su construcción á los perseverantes esfuerzos del Alcalde D. Cristóbal Jaraquemada y Gutiérrez y del Secretario D. Manuel Martínez Prieta. El primer cadáver que lo inauguró, el 6 del mismo mes, fué el de Francisco Gallarín Carrillo.

En 1885 empezaron las grandes reformas de la Coronada (2) y las obras de reparación de la parro-

(1) Pág. 68.

(2) Pág. 64.

quia, así como la erección de la capilla de San José y la terminación de la torre (1).

En 1887 se pintó toda la iglesia, se restauró el retablo del altar mayor, se puso en éste el tabernáculo gótico actual (2) y se colocaron las verjas de las capillas del Rosario, del Santo Cristo de la Penitencia, de San José y del Baptisterio.

En 1889 llegaron, el 6 de Mayo, las tres primeras hermanas de la Cruz.

En este mismo año se encargaron de la antigua fábrica de harinas los Sres. D. Ricardo Espinosa de los Monteros y D. Eduardo y D. Félix Rengifo, reformándola notablemente y dándole el nombre de *Fábrica de San Antonio* (3).

En 1890 se inauguraron: el 8 de Junio, la casa de las hermanas de la Cruz, y el 14 de Diciembre las sesiones de la Tertulia Literaria (4).

En 1891, el 8 de Enero, se empezó á formar el Museo Arqueológico (5), y el 12 de Noviembre apareció el primer número de *El Eco de los Barros* (6).

En 1892, su patrono y administrador, el cura párroco D. Inocente Guerrero y Correa, reedificó, casi en absoluto, el antiguo Hospital de la Purísima Con-

(1) Pág. 56.

(2) Pág. 57.

(3) Pág. 57.

(4) Pág. 102.

(5) Pág. 77.

(6) Pág. 98.

cepción, á la vez que levantó la nueva Casa de las hermanas de la Cruz, con los donativos de la señorita D.^a Amparo Sánchez-Arjona y Boza, de la señora D.^a Isabel Hidalgo y de otra persona piadosa (1).

De esta misma fecha se lee la siguiente lápida en el interior de la ermita del Carmen: «Se restauró esta ermita el año de 1892, siendo mayordomo Don José Montero Vargas, curra párroco D. Inocente Guerrero y Correa y Secretario D. Juan Díez López. El maestro D. Cayetano Moreno Domínguez. Esta obra se hizo con limosnas de personas fieles.»

En 1893 llegaron los padres de la Compañía de Jesús, el 9 de Febrero, decididos á establecer el Colegio de San José, y en el mes de Marzo se instalaron en la casa de D. Felipe Solís (Hernán Cortés, 1), donde abrieron la matrícula en Septiembre (2).

En 1895 fueron hechos el contrato y la instalación de la luz eléctrica, siendo Alcalde presidente Don Alonso Ceballos Solís, y el 19 de Marzo fué colocada, con gran solemnidad, la primera piedra del actual edificio del Colegio de San José (3).

En 1896, siendo Alcalde D. Diego Hidalgo Carvajal, se inauguró el alumbrado público por la luz eléctrica, el 26 de Abril; empezó á publicarse *El Chiquitín Charlatán*, el 21 de Junio, y durante aquel verano,

(1) Pág. 98.

(2) Pág. 97.

(3) Pág. 77.

fué derribado el cementerio viejo, que estaba junto á la puerta del jardín del Colegio de San José.

En 1897 llegaron las primeras monjas Carmelitas, el 23 de Septiembre.

En 1898 se trasladaron los jesuitas al nuevo edificio del Colegio de San José, el día 8 de Septiembre; estableciéndose, entonces, en la casa de D. Felipe Solís, el Colegio de las Carmelitas.

En 1900, el 24 de Junio, se constituyó la Cámara Agrícola, y el 15 de Noviembre se inauguró la ermita de San Isidro en Sierra Braba.

En 1901 hizo construir el puente sobre el arroyo de Valdequemado, en la plaza de San Marcial, el Alcalde D. Pedro T. de Monsalve.

En 1902, el 13 de Junio, terminaron las obras del nuevo edificio del Centro de Instrucción y Recreo (1), y el 16 de Julio se trasladaron las Carmelitas al Colegio que hoy poseen en la calle de Méndez Núñez.

En 1903, el 8 de Marzo, apareció el primer número de *El Demócrata Extremeño* (2); el 18 de Junio se estableció oficialmente, de Real orden, el *Campo de experiencias y demostraciones agrícolas* (3), y el 12 de Julio sufrió el pueblo una de las mayores arriadas del Valdequemados y del Pendelias, alcanzando las aguas una altura de 8 metros sobre el nivel ordinario.

(1) Pág. 100.

(2) Pág. 98.

(3) Pág. 103.

VILLAFRANQUESES ILUSTRES

Justo es decir, en honor de los antiguos, que la cultura de Villafranca no es privativa de los tiempos actuales. También durante la Edad Media y los comienzos de la Moderna debió existir en ella bastante ilustración, cuando llegaron á florecer los personajes que cita Bernabé Moreno de Vargas (1), tales como D. Fray Juan Méndez, sabio dominico, que fué Obispo electo de Santa Marta en el nuevo reino de Granada (Colombia) en 1577, y falleció en 1580; D. García Gutiérrez de Salamanca, religioso de la Orden de Santiago, Prior de su real convento en San Marcos de León y Capellán de S. M.; D. Alvaro Guerrero, religioso de la misma Orden de Santiago, Prior también del citado convento de San Marcos y Provisor en Mérida y en Llerena; el licenciado Francisco Ortiz de Porras, canónigo de Quito, en el Perú; el licenciado Guerrero, canónigo de la Doctoral de Toledo; los canónigos de Sigüenza licenciados Juan Sánchez,

(1) Páginas 7 y 8.

Francisco Sánchez Cabeza y Martín de Valencia; el Doctor Mexías, colegial del Colegio mayor de Cuenca en Salamanca y fraile cartujo en el Paular de Segovia; el licenciado Antonio Pérez Merchán, Presidente de la Real Audiencia de las Charcas, en el Perú; el licenciado Llanos, veedor del Cerro de Potosí; los letrados Soto de Argüello, Botella, Gallardo, Villafranca Ortiz y Cepeda; el capitán, bien señalado en Chile, D. Pedro Merchán de Velasco, y el alférez de la milicia Gonzalo Ortiz Fernández.

D. Nicolás Díaz y Pérez trata, en su Diccionario biográfico de Extremeños ilustres, de los siguientes hijos de Perceiana:

—El Bachiller Hernández de Écija, filósofo materialista, nacido en Villafranca de los Barros por el año 1519. Estudió la Medicina, y por sus aficiones á las ciencias naturales estaba en pugna con los teólogos de su tiempo, permitiéndose discutir públicamente los puntos principales del dogma cristiano. Esto le valió el ser encerrado en la Inquisición y morir en la ciudad de Llerena con otros muchos.

—Fr. Bartolomé de Villalba, teólogo distinguido y religioso de grandes virtudes, nacido en Villafranca de los Barros en 1629. Estudió la teología en Badajoz, y profesó la orden franciscana, donde se distinguió mayormente por su oratoria sagrada, adquiriendo fama de sabio. Sus mejores sermones están recopilados en un tomo que se titula *Sangre triunfal de la Iglesia*, y fué impreso en Madrid el año 1672.

—D. Fernando Gutiérrez Cabrera Maraver y Pe-

reiro, militar distinguido, nació en Villafranca de los Barros el año de 1766, hijo de D. José Gutiérrez y Doña Manuela Cabrera, él de la casa de los Condes de Osilo y ella de la de los Vizcondes de la Torre de Albarragena; D. Fernando fué alférez mayor perpetuo por juro de la heredad de la villa de Villafranca y tomó parte en la guerra con Portugal.

—D. Cristóbal del Solar, nacido en Villafranca en 1739, y D. Mateo Antonio Baca de Vargas en 1751, ambos de nobles familias, restauraron por su cuenta y por mitad, para su uso propio, los baños romanos de Alange (abandonados hasta entonces), por los años de 1784 á 90 (1).

Estos son los personajes más notables de que hay datos fidedignos; no teniendo yo noticia alguna de los otros muchos que habrán existido hasta el año de 1800.

Si hoy fuese á citar todos los jueces, abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros, sabios religiosos seculares y regulares y militares de todas las armas, desde capitán á coronel, que han visto la luz primera en este pueblo durante la pasada centuria, necesitaría dedicar, solo para la lista de sus nombres, un vo-

(1) D. Vicente Barrantes «Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura». Madrid, 1875, tomo 1, pág. 2, y «Breve discurso sobre los baños termales que tuvieron los romanos cerca de Alange en Extremadura», por D. Mariano Madramany y Calatayud, (Ms. en 4.º, en la Academia de la Historia, E. 166.)

lumen doble que el presente. Pero como á medida que el progreso es mayor deben ser mayores los méritos que se exijan para figurar entre los dignos de pasar á la posteridad como hijos ilustres de una población, solo citaré los más salientes del siglo XIX, que son: en la carrera de las armas, el general Don Joaquín del Solar y Estrada, capitán general que fué de Badajoz por los años 1866 á 1867, y en el terreno literario, el autor de «Los Buhoneros» en el libro «Los españoles pintados por sí mismos», D. José Muñoz Rodríguez (1), el inspirado vate D. José Sánchez-Arjona (2), su hermano D. Francisco, la poetisa, religiosa de las Salesas de Madrid, Sor Teresa Gonzaga, que se llamó en el siglo Josefa Sánchez-Arjona y Manzano; el poeta místico D. Juan Díez López, y hasta podría decirse que D. José Espronceda, «quien (al decir de

(1) Todos los trabajos de este escritor están publicados en un libro que vió la luz, en forma de folletín, en 1896, en el diario gallego «La Idea Moderna» de Lugo. Se titula dicho libro «Trabajos literarios y científicos (póstumos é inéditos) del Licenciado D. José Muñoz Rodríguez; coleccionados y anotados por Mathéfilo», y su índice general es el siguiente: «Al lector.—La fuerza de voluntad, Memorias de un estudiante, escritas por el mismo.—El cazador.—Los Buhoneros.—Epístola, en romance, á un amigo residente en Madrid.—Disertación de los metales en general: su clasificación, uso é historia.—Disertación acerca del Amoníaco. La hija de Alímenon y el cerco de Zamora; novela histórica, original».

(2) Véase mi libro «Sevilla intelectual; sus escritores y artistas contemporáneos», pág. 247.

los viejos perceianos), si fué bautizado en Almendralejo, nació en una humilde choza del término de Villafranca, cuando sus padres, que habían residido mucho tiempo en la Plaza Vieja (hoy de Fernando Ceballos núm. 8) de este pueblo, se trasladaban á Badajoz. En vez de regresar al punto de partida, continuaron el viaje en la dirección que llevaban hasta llegar al más inmediato, Almendralejo, donde, en casa de una noble familia, recibió la enferma todas las atenciones que requería su estado, y el recién nacido el agua del bautismo; y, *como es natural, lo inscribieron como hijo de allí, pues no era lógico que lo inscribiesen como hijo de los «Pajares de la Vega», que fué donde vino al mundo, á los pocos minutos de haber salido su madre de Villafranca y de sufrir las molestias del coche»* (1).

Los villafranqueses que han figurado en la carrera política son: los senadores del Reino D. Mateo Cabeza de Vaca y Laguna, Marqués de Fuentesanta; D. José Sánchez-Arjona y Cabeza de Vaca, Conde

(1) Los naturales de Almendralejo combaten esta versión y sostienen que el poeta nació en su ciudad; pero, en oposición á ellos, afirma el concienzudo escritor (considerado como el mejor de los biógrafos del autor de «El Diablo Mundo») Sr. Rodríguez Solís, en su obra *Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras*, 1883, que su madre lo dió á luz dentro del coche que la conducía, llevándolo en sus brazos cuando entró en Almendralejo. He aquí las palabras del citado biógrafo, que favorecen la aseveración de los perceianos: «Por uno de los caminos más frecuentados de Extre-

del Alamo; D. Fernando Jaraquemada y Gutiérrez; D. Alvaro Jaraquemada y Cabeza de Vaca, Conde de Casa-Jara, y D. Mateo Jaraquemada y Cabeza de

madura, cruzaba un coche de colleras, escoltado por una sección de ginetes del regimiento de caballería de Borbón, al mando de su bizarro coronel. Los ojos del coronel, que cabalgaba siempre á la portezuela, se fijaban, unas veces con amor y otras con pena, en el interior del carruaje... Dentro, lánguidamente reclinada sobre los almohadones, con la luciente y negra cabellera cayendo en desorden sobre su hermoso cuello, con los ojos brillantes y los labios temblorosos, se hallaba una hermosa joven que podría contar hasta veinte años; de tiempo en tiempo, clavaba sus hermosos ojos en el gallardo coronel, buscando en los suyos consuelo y amor, hasta que, agotadas sus fuerzas, cayó en los brazos de la doncella que la acompañaba. El coronel no pudo resistir más, y sin reparar en el peligro á que se exponía, cuando el país estaba inundado de franceses, y sus fuerzas eran tan escasas, ordenó á la reducida escolta detenerse en Almendralejo, á tiempo que la Providencia, velando por él y por su enferma, acababa de hacerle padre. La viajera era Doña María del Carmen Delgado, y el militar, su marido, el valiente coronel D. Juan de Espronceda. *Cuando los jóvenes esposos entraron en la villa, habían cubierto de mil besos la frente de aquel niño que, nacido en los azares de la gloriosa guerra de la Independencia, debía ser más tarde el gran poeta D. José de Espronceda, su ilustre cantor.*

Respecto á la casa, no en que nació Espronceda, sino en que fué asistida su madre, dice el Sr. Rodríguez Solís: «Sabedores de que existían dudas acerca de la casa en que se albergaron los esposos Espronceda, en Almendralejo, y en la que fué bautizado el ilustre vate, nos dirigimos al señor D. Fernando González, alcalde primero de dicha villa, quien, con una bondad que nunca agradeceremos bastante, se apresuró á contestarnos que, según la tradición, fué en una casa de D. Francisco Vélez, hoy propiedad de D. Manuel Montero y Monsalve, sita en la Plaza Mayor.»

Vaca, Marqués de Lorenzana, y los diputados á Cortes D. José Sánchez-Arjona y Boza, que recuperó para su pueblo el título de *ciudad* (1); D. Francisco Cabeza de Vaca y Brito, D. Rafael Fernández de Soria y D. Fernando Ceballos Solís, hijo de los Marqueses de San Fernando y el político más popular y querido de todos los villafranqueses.

(1) Pág. 68.



APÉNDICE

No á pretexto de disculpa, sino para explicación de los defectos que se noten, debo decir que, en mi deseo de evitar cuantos pudiese en tan sencillísimos «Apuntes para la Historia de Villafranca», he publicado éstos, dos veces, acompañados de expresivas advertencias. La primera vez vieron la luz en el *Nuevo Diario de Badajoz*, durante los meses de Octubre y Noviembre de 1895, y la segunda en la *Revista de Extremadura*, números de Agosto á Diciembre de 1903.

Al tratar de los DOCUMENTOS municipales decía en el *Nuevo Diario*: «En más de una ocasión he recomendado y casi suplicado al Secretario anterior y al actual que hiciesen un examen minucioso de todos los legajos del Municipio, seleccionando los de más valor que hubiese y colocándolos en paquetes clasificados por materias y por fechas. Sin embargo, todos mis afanes, para disponer de mayor número de datos al escribir la Historia de Villafranca, han resultado tan

infructuosos que hasta el día de hoy, en vez de Historia, solo puedo hacer la anotación de *Apuntes* para la misma».

No contando con otros auxiliares, hube, después de consagrarme yo mismo (en los ratos que podía) á escudriñar el Archivo; teniendo el disgusto de repetir aquella queja, en 1903, aunque añadiendo para que lo supiesen los demás Secretarios (1) que «las escrituras de deslindes del término y concesiones de dehesas fueron reunidas por mí, en una carpeta, así como las de los pleitos habidos por ellas, desde 1454 á 1890»; y no perdonando medio para el mejor éxito de mi empresa, puse la nota siguiente en todos los capítulos que publicó la *Revista de Extremadura*: «Al dar á luz ahora este trabajo, antes de hacerlo en el libro, me propongo, entre otras cosas, poner los medios de corregir sus defectos; por lo que ruego á los competentísimos colaboradores y lectores de la *Revista*, se sirvan advertirme, en la forma que estimen conveniente, las omisiones, equivocaciones y demás deficiencias que observen; asegurándoles que, lejos de molestarme, les agradeceré infinito su lección, por dura que ésta sea, siempre que me enseñe».

Solo han respondido á esta súplica, el ilustrado párroco D. Inocente Guerrero y Correa, que se in-

(1) Entre los que Dios quiera haya alguno, cuyo nombre deba ser elogiado y perpetuado en otra edición.

teresa por el pasado de Perceñana tanto como por sus mejoras actuales, el muy erudito escritor D. Juan Sanguino que me indicó los estudios de los señores Hermán Dessau y R. Martínez, y el distinguido periodista y farmacéutico de Villafranca D. José del Rabal y Vives, que me facilitó recordar los nombres de gran número de conferenciantes de la LITERARIA.

Por mi parte, no desmayo en la tarea de seguir buscando cuantos documentos y noticias de interés se relacionen con Villafranca; y, no habiendo descansado, ni aun durante la impresión de estas páginas, he podido lograr que lleguen á mis manos nuevos y curiosos materiales, que incluyo en este sitio, para colocarlos en los suyos respectivos, si tengo la fortuna de hacer otra edición, en la que (de estar ordenado el Archivo del Ayuntamiento) (1) puedan incluirse los catálogos respectivos de todos los documentos municipales y parroquiales, las transcripciones de algunos de ellos y las listas de los Alcaldes y los Párrocos, más los planos del término y de la ciudad y las fotografías panorámica de la misma y particulares de los monumentos que contiene.

Entre los materiales últimamente encontrados corresponde á las CITAS DE VARIOS AUTORES esta que hace Mr. Engel en su instructivo «Rapport sur une

(1) Pues el de la parroquia ya lo está.

mission archéologique en Espagne (1891)», página 35:

«Inscripción de Villafranca de los Barros, propiedad del P. Gago.

D • M • S •

TIB • CL

FESTI

ANN • XXIII

LEG • VII •

GEM • FEL

También trata el mismo autor del Museo Arqueológico de Villafranca en la pág. 224 del tomo 29, año 1896) de la «Revue Archéologique» de Paris.

En la sección de Documentos debe hacerse especial mención de un libro perteneciente al ARCHIVO DE LA PARROQUIA, y que, como reza el epígrafe del dorso, contiene PAPELES VARIOS asunto⁵.

El primero, manuscrito, consiste en un *Arancel Real sobre tasa de yervas y su precio*, de 1703, y los siguientes que están impresos llevan estas portadas:

—«Jesús, María y Joseph. Memorial ajustado, hecho con citacion y asistencia de las Partes, y en virtud de Decreto de los Señores del Real Confejo de Hacienda: del pleyto, que en él, y su Sala de Justicia se figure por el Procurador Syndico general de la Villa de Villafranca en la Provincia de Extremadura, y cuyo derecho coadyuva el Señor D. Juan Antonio

de Albalá Iñigo, Fiscal del mismo Consejo: con Don Juan de Vera y Bargas, Don Alonso Ilarion Baca y Lira, y otros Confortes, hasta el numero de once, Presbyteros, y Clerigos de Menores de la misma Villa de Villa-Franca, por sí, y á nombre de los demás Interessados: Sobre La Nulidad de treinta y ocho Escrituras de Donaciones, y Patrimonios de Bienes, hechas á favor de los referidos Clerigos, por sus Padres, y Parientes. (Comprobado y firmado en Madrid 11 de Febrero de 1760.)

—Documentos presentados por parte de los Eclesiasticos, despues de impresso el Memorial Ajustado. Madrid 20 de Marzo de 1760.

—Alegato de bien probado, presentado por parte del Procurador Syndico General.

—Alegato de bien probado, presentado por parte de los Eclesiasticos.

—Por El Concejo, Justicia, Regimiento, Procurador, Sindico, y Vecinos de la Villa de Villafranca, cuyo derecho coadyuva el Señor Don Juan Antonio de Alvalá Iñigo, Fiscal del Real Consejo de Hacienda. En el Pleyto con Don Joseph Fernando, D. Diego Chrysoftomo, Don Matheo Valentin Baca y Lira, sus hijos, y los de otros Vecinos de dicha Villa. Sobre Que se declaren simuladas, y fraudulentas 38 Donaciones hechas por sus Padres, y Parientes, en perjuicio de las Reales contribuciones.

—Ordenanza de 13 de Octubre de 1749 para el restablecimiento é instruccion de Intendentes de provincias, y exercitos. Año 1749: Por Orden de su Magestad. En Madrid: En la Imprenta de Manuel Fernandez.

—Cedula de S. M. concediendo indulto general á todo genero de personas, cuyos delitos no merezcan la pena ordinaria de muerte (dado en Buen-Retiro á feis de diciembre de mil feteientos y quarenta y feis).

—Pragmatica que su Magestad ha mandado promulgar revalidando las anteriores en que se prohibe el uso de armas blancas cortas y las de fuego. Año 1761. En Madrid. En la Oficina de Antonio Sanz, Impreffor del Rey nuestro Señor y de su Real Consejo.

—Pragmatica que su Magestad ha mandado publicar, para que de oy en adelante no se dé curso á Breve, Bulla, Rescripto ó Carta Pontificia, que estabiezca Ley, Regla ú Observancia general, sin que conste haverla visto su Real Persona, y que los Breves ó Bullas de Negocios entre Partes, se presenten al Consejo por primer paso en España. Año 1762. En Madrid. En la Oficina de Antonio Sanz, etc.

—Pragmatica que su Magestad ha mandado promulgar reiterando la del año de 1716. Por la que prohíve los duelos, retos y desafíos baxo de graves penas. Año 1757. En Madrid. En la Oficina de Antonio Sanz, etc.»

Entre las escrituras del ARCHIVO MUNICIPAL se ha encontrado una, fechada en Tordesillas á 6 de Junio de 1494, y consistente en la confirmación que hacen los Reyes Católicos de la carta de privilegio otorgada por el Maestre D. Alfonso de Cárdenas (9 Julio 1481) en su Capítulo general de la Orden de Santiago, donde se ratifica la sentencia que pronuncia-

ron (13 y 15 de Enero 1481) los dos Alcaldes ordinarios de Villafranca sobre el deslinde de la dehesa de Villalgordo.

Como en este documento se consigna claramente el apelativo que tuvo Villafranca con anterioridad al de los *Barros* (1), transcribiré uno de los párrafos en que aparece aquél:

«En VILLAFRANCA DEL MAESTRE *de S(an)c(t)iago*, trece dias del mes de Enero. Año del nascimiento [de nuestro] señor ihesu christo de mill e quatroçientos e ochenta e un Años, ante alfonso sanches é Juan Rodriguez alcaaldes hordinarios de la dicha villa, e en presencia de mi, Anton sanches Roman, Notario e scrivano publico della é de los testigos devajo escriptos, fue membrada relacion, presentes garçia nunnes de montanches é gonçalo mançano e leonor sanches fija de Ruy Sanches é pedro garcia fidalgo e alfonso mellado e hormigon vezinos desta dicha villa e H(ernand)o ¿chasan? vezino de la villa de çafra; e dixeron que por quanto todos e acada uno dellos tienen çiertas tierras de pan llevar e montes en el termino desta dicha villa, linderas á la defe[sa de villalgordo ques] defesa desta dicha villa, e porque ellos e acada uno dellos querian conocer los limites, etcétera, etc.»

Tales son los materiales que han llegado á mi poder á última hora.



(1) Pág. 97.

Hasta aquí la historia de la ciudad de Villafranca de los Barros, la descripción de su estado actual y los nombres de las personas que más han contribuído á honrarla y enaltecerla.

DIOS HAGA QUE EN LUGAR
DE RETROCEDER SIGA PROGRESANDO
INDEFINIDAMENTE.

Erratas más notables que se han observado.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Debe decir.</i>
8	9	con que estoy	con lo que estoy
10	9 y 10	de de Itálica	de Itálica
12	4	<i>Emiratam</i>	<i>Emiritann</i>
13	3	actos	actas
	después del cuadro		
13	4	<i>militario tricesimo</i>	<i>militaris tricesimo</i>
14	10	carpi	carpit
14	15	medeis	mediis
15	24	ceramicas:	cerámica:
16	5	Ἀλεξανδροαυγᾶ	Ἀλεξανδροαυγᾶ
16	18	Mateo	Mateos
17	26	Séate	Séate
21	25	de Ravennate	del Ravennate
22	2	Jul. - Septiembre	Julio Septiembre
29	19	Sellium	Sellium
30	11	<i>Mice(ionis)</i>	<i>Mice(ionis)</i>
33	14	<i>puellan</i>	<i>puellam</i>
37	27	<i>novon</i>	<i>novia</i>
37	30	epigraphiae	epigraphicae
40	9	philios	filios
46	14	puellan	puellam
50	13	<i>itenero</i>	<i>itinare</i>
74	22	OSCADOM COSITE	OSCA DOM COS ITE
74	23	VITELIVS	VITELLIVS
75	2	S.T.ATOR	STATOR
75	6	FILIPVS	PHILIPPVS
75	8	BIBLIS	BILBILIS
75	9	GALIGVL	CALIGVL
75	15	CESAR	CAESAR
75	18	CAE-SAR	CAESAR
75	18	AGVTI	AVGVSTI
76	26 y 27	Constitucióo	Constitución
88	12	VII.G.EC	VII.G.F.C
88	16	XII.H.S.S.T	XIII.H.S.C.S
88	21	Clunisiensi	Cluniense
88	22	Gémima, Feliz	Gémima Feliz
89	1	A Doropotina	Pothine a su esposo Doro
89	1	años	años poco más ó menos
89	14	Perce	Perca
95	17	la Fuente	en este pueblo

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Dedicatoria.	v
Informe de la Real Academia de la Historia.	vii
Carta del R. P. Fidel Fita.	xiii
Al lector.	xxiii
Geografía.	1
La Tradición.	3
Citas de varios autores.	5
Documentos.	55
Monumentos.	69
Museo Regional de Arqueología.	73
Historia documentada de Villafranca de los Barros.	91
Villafranqueses ilustres.	113
Apéndice.	121
Fe de erratas.	129

OBRAS DE CASCALES Y MUÑOZ

Los primeros frutos de mi huerta. (*Agotada.*)

Guía artística y económica de Portugal. (Estudios arqueológicos é históricos). 1 peseta.

Sevilla intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos, con una carta del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. 5 pesetas.

La palabra y sus manifestaciones. Origen y desarrollo del lenguaje articulado, de la escritura, de la imprenta, de la litografía, del telégrafo, del teléfono y del fonógrafo, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa. 1,50 peseta.

El problema político al inaugurarse el siglo xx. El régimen parlamentario y el funcionarismo, con un prólogo del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez. 5 pesetas.

